



UNA E

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Especialización en:

Gestión de la Calidad en Educación

Mención en: Auditoría Educativa

El proceso de Auditoría Educativa para el desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Especialista en Gestión de la Calidad en Educación

Autor:

Mauro Xavier Mariño Arévalo

CI: 0104085378

Tutora:

PhD. Arelys García Chávez

CI: 0152162244

Azogues, Ecuador

13-marzo-2020



Agradecimientos

En el actual tiempo difícil en el que vive la sociedad mundial, hace reflexionar a quien agradecer por el presente trabajo, lo ilógico es que ahora se valora la vida y a los seres queridos que nos acompañan ahí siempre y que tal vez no los vemos por el simple hecho de tener una vida vertiginosa en el cumplimiento de las obligaciones diarias y que nos quita el tiempo por compartir, agradecer a Dios por darme vida y un poco de salud para cumplir mi sueño el cual no acaba aquí, sino que recién empieza; cada etapa cumplida es el comienzo de otra, con cada error cometido siempre hay la posibilidad de enmendarlo, agradecer es rendir pleitesía por la gracia de tener una vida plena y feliz, tal vez falte mucho por recorrer y construir, pero siempre hay que estar agradecido con las cosas buenas, malas, sencillas o simples que ahora se empiezan a valorar por el miedo de ya no estar. Quiero dar un agradecimiento fundamental a la PhD. Arelys García Ch. en la cual encontré apoyo y sustento para realizar el presente trabajo, créame que sin su empuje y ánimo no estaría desarrollando este agradecimiento y como dice la canción “gracias a la vida que me ha dado tanto”.



DEDICATORIA

Mi trabajo sencillo va dedicado de una manera especial a mi Padre Mauro, el cual me ha enseñado e inculcado valores fundamentales para cumplir mis metas, a mi Madre Nancy que sin su amor incondicional tampoco fuera la persona que soy; a mis hermanos Juan, Sebastián y Adelaida pilares fundamentales de superación diaria, a mi Tío Claudio por el apoyo, a mi Tía Lupe por haberme apoyado en este sueño de la docencia, mi Abuelita Rosa y a todas las personas que me han apoyado en algún momento de mi vida y sobre todo a mi familia en general por su preocupación y ánimos constantes.

Resumen:

La calidad educativa es hacia donde debe llegar toda institución; es por ello que se hace imprescindible plantear la importancia del proceso de Auditoría Educativa para la mejora del desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco en el periodo 2019-2020, siendo la práctica docente un proceso de gran importancia dentro del proceso enseñanza aprendizaje que efectúa la institución, en este estudio se determina el alcance o desarrollo de una auditoría es para mejorar el desempeño real, de un docente en el aula, es decir el problema radica en establecer si el proceso de auditoría contribuye para la mejora del desempeño profesional docente en la Unidad Educativa mencionada; es decir medir la forma de cumplimiento a las observaciones encontradas en los procesos de auditoría en la institución a la planta docente para mejorar su práctica diaria en el aula y así determinar las correspondientes actividades que ayuden a cumplir las observaciones de auditoría desde un enfoque de metodología cualitativa al encontrar información e impresiones del cuerpo docente para saber e identificar si su práctica se ciñe a los estándares de calidad que establece el Ministerio de Educación, determinar una serie de actividades que apuntalen el plan de mejora en cuanto al desempeño profesional docente y verificar ese cumplimiento con una auditoría interna por medio de una matriz para observar la mejora de la práctica docente. Concluyendo que la calidad educativa, se centra en lo que haga el docente diariamente en el aula medible con un proceso de auditoría.

Palabras claves: auditoría, calidad, desempeño profesional, práctica



Abstract:

Educational quality is where every institution must go; that is why it becomes essential to raise the importance of the Educational Audit process for the improvement of the professional teaching performance of the Francisco Chico Pacheco Educational Unit in the period 2019-2020, with teaching practice being a process of great importance within the teaching-learning process carried out by the institution, in this study the scope or development of an audit is determined to improve the real performance of a teacher in the classroom, that is, the problem lies in establishing whether the audit process contributes to the improvement of professional performance teacher in the mentioned Educational Unit; that is to say, measure the form of compliance with the observations found in the audit processes in the institution to the teaching staff to improve their daily practice in the classroom and thus determine the corresponding activities that help to fulfill the audit observations from a methodology approach qualitative by finding information and impressions of the teaching staff to know and identify if their practice adheres to the quality standards established by the Ministry of Education, determine a series of activities that underpin the improvement plan in terms of professional teaching performance and verify that Compliance with an internal audit through a matrix to observe the improvement of teaching practice. Concluding that educational quality focuses on what the teacher does daily in the classroom measurable with an audit process.

Keywords: audit, quality, professional performance, practice.



ÍNDICE

Introducción.....	¡Error! Marcador no definido.
Desarrollo	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo Uno: Fundamento teórico acerca de la importancia del informe de Auditoría Educativa al desempeño profesional docente para la calidad educativa. ¡Error! Marcador no definido.	
Marco Teórico	¡Error! Marcador no definido.
La Calidad Educativa	¡Error! Marcador no definido.
Auditoría Educativa	¡Error! Marcador no definido.
Aspectos legales	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo Dos: Verificación del cumplimiento de las observaciones de la auditoría educativa, a partir de la pertinencia del plan de mejora para el desempeño profesional docente en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco.....	¡Error! Marcador no definido.
Metodología y resultados del diagnóstico	¡Error! Marcador no definido.
Tipo de investigación y concepto	¡Error! Marcador no definido.
Métodos	¡Error! Marcador no definido.
Triangulación de la Información	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo Tres: Determinación de actividades al plan de mejora, para el desempeño profesional docente como contribución a la calidad educativa, en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco.	¡Error! Marcador no definido.
Introducción	¡Error! Marcador no definido.
Normativa legal.....	¡Error! Marcador no definido.
Actividades de propuesta al plan de mejora.....	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo Cuatro: Realización y verificación, a través de una auditoría de seguimiento interna con la aplicación de una matriz de seguimiento que ayude a observar cómo ha mejorado el desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, con el desarrollo del plan de mejora profesional docente y el cumplimiento de las actividades de este mismo.. ¡Error! Marcador no definido.	
Objetivo de la Auditoría de seguimiento	¡Error! Marcador no definido.
Conclusiones.....	¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía	¡Error! Marcador no definido.
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.
Índice de figuras	



Figura 1. Criterios generales de observaciones áulicas. Fuente: Asesoría Educativa (2020).
..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 2. Proceso enseñanza y aprendizaje de las observaciones áulicas. Fuente: Asesoría Educativa (2020)...... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 3. Resultado del proceso enseñanza y aprendizaje de las observaciones áulicas. Fuente: Asesoría Educativa (2020)...... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 4. Matriz plan de mejora. Fuente: Plan de mejora Min. de Educación (2012). **¡Error! Marcador no definido.**



El proceso de Auditoría Educativa para el desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco

Introducción

La evolución y cambio dentro del proceso educativo, hace imprescindible que los procesos de enseñanza, aprendizaje y la prestación del servicio educativo con calidad, sean constantemente revisados y valorados por las autoridades externas como la Coordinación Zonal, la Dirección Distrital; y, por las autoridades de la institución educativa.

De ahí que, el proceso de auditoría educativa a las instituciones surge como una medición de cumplimiento de los estándares educativos que son dados por el Ministerio de Educación, con la finalidad de que las instituciones educativas brinden un servicio de calidad y calidez, sobre la base del cumplimiento de los mencionados estándares que llevan a una constante mejora educativa.

La Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco de la Comunidad de Zhiña, del Cantón Nabón, no es la excepción en la aplicación de estos procesos de auditoría, sin los cuales no se obtiene una escala valorativa del cumplimiento de los estándares de calidad. Esta institución ha pasado por dos auditorías, tanto la de evaluación, como la de seguimiento. En la primera auditoría que se realizó el 16 de marzo de 2017, se estableció el porcentaje de cumplimiento de los estándares educativos es el 66,68 %, por lo que la Unidad Educativa obtuvo el color amarillo en el de cumplimiento de los estándares educativos.

A raíz de esta auditoría, se establecieron recomendaciones pedagógicas dentro de su proceso como tal y en su informe final, para su estricto cumplimiento dentro del plan de mejora, que puede ser institucional o de la debilidad encontrada. En este caso, la institución objeto de estudio tiene recomendaciones en cuanto a su práctica docente diaria en el aula. El cumplimiento de dichas recomendaciones fue comprobado en la auditoría de seguimiento que se efectuó los días 21, 22 y 23 de mayo de 2019. Nuevamente se hicieron recomendaciones a los aspectos que no se lograron mejorar durante el tiempo en el que debía hacerse, es por eso que, para un alcance pedagógico óptimo de acuerdo a la práctica diaria docente, permita a través de esta una prestación del servicio educativo de calidad. La necesidad de esta estrategia se da debido a que, el desempeño de los docentes, evidenciado en las observaciones áulicas realizadas en la institución por parte de los auditores educativos. El porcentaje otorgado alcanza el 50 % de rendimiento en la gestión pedagógica. Esta auditoría de seguimiento constituye un nuevo punto de partida, para conseguir una mejora pedagógica en la institución; dicha gestión pedagógica está enmarcada en los estándares de calidad de 2012 y 2017.

El Modelo de apoyo y seguimiento implementado por el Ministerio de Educación, hace que todas las instituciones tengan un mismo fin común de llegar a la calidad educativa y eso se corrobora mediante la aplicación de la auditoría educativa, la cual encuentra las falencias, las sistematiza e informa dando recomendaciones de mejora en todo sentido. De esta forma se puede observar la gestión administrativa y pedagógica, en este caso a la práctica docente en el aula, pues si no hay una buena práctica en el aula que cimiente el proceso educativo y de aprendizaje por más que la institución tenga una buena gestión administrativa no sirve de nada.



Al ser un informe de auditoría de gran relevancia, para que se dé el fortalecimiento pedagógico, la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco acoge las recomendaciones efectuadas, tal como lo establecen los Art. 2 y 3 de la LOEI en cuanto a la calidad educativa, el Currículo Nacional 2016, el mismo Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa, 450-2013 que instituye el seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos siendo competencia de auditoría la valoración de esta mediante las observaciones de clase, como una forma de medición y evaluación de la metodología implantada, las formas de evaluación y el dominio que ejerza el docente en el aula en todo sentido, con todo esto se contribuye a la revalorización de la práctica docente y a un servicio de calidad y calidez mediante el proceso de auditoría.

Es por ello que se hace necesario replantear un concepto propio acerca del fortalecimiento pedagógico dentro de la Institución Educativa, que tome en cuenta el aporte de la autoevaluación institucional en procesos innovadores o de mejora continua; y, hacia dónde corresponde replantearse las prácticas docentes dentro de la institución, para que así se dé la mejora educativa y se preste un servicio de calidad y calidez todo esto se logra primeramente como ya se dejó sentado con un proceso de evaluación externo, es decir el proceso de auditoría es el punto de partida para la mejora continua.

Formulación del problema

De esta manera se plantea el siguiente problema: ¿Cómo contribuye al desempeño profesional docente en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, el proceso de auditoría educativa para la mejora educativa?

Objetivo General

Analizar cómo contribuye el proceso de Auditoría Educativa a la mejora del desempeño profesional docente para la calidad educativa, en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco.

Objetivos Específicos

- 1) Fundamentar teóricamente la importancia del informe de Auditoría Educativa al desempeño profesional docente para la calidad educativa.
- 2) Verificar el cumplimiento de las observaciones de la auditoría educativa, a partir de la pertinencia del plan de mejora, para el desempeño profesional docente en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco.
- 3) Diseñar actividades al plan de mejora, para el desempeño profesional docente como contribución a la calidad educativa, en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco.
- 4) Realizar y verificar, a través de una auditoría de seguimiento interna con la aplicación de una matriz de seguimiento que ayude a observar cómo ha mejorado el desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, con el desarrollo del plan de mejora profesional docente y el cumplimiento de las actividades de este mismo.



Capítulo Uno: Fundamento teórico acerca de la importancia del informe de Auditoría Educativa al desempeño profesional docente para la calidad educativa.

Marco Teórico

La Calidad Educativa

La expresión de calidad educativa dentro del ámbito educativo es un concepto que se obtiene por la oferta del servicio que se da día a día y por el cumplimiento de cada uno de los estándares de calidad en sus diferentes componentes. Los tiempos modernos hacen que todo lo que se haga, dentro del proceso educativo, sea encaminado para llegar a la calidad educativa. Calidad que únicamente se entiende desde una perspectiva general; pero resulta fundamental conceptualizar lo que es la calidad educativa en el Ecuador; y conocer todas las acciones que el país ejerce, a través del Ministerio de Educación y demás organismos que componen el servicio público de la educación en el Ecuador.

La calidad no tiene que ser entendida únicamente dentro de los bienes de uso y consumo que son manejados dentro de una sociedad de consumo. Si bien es cierto, que la educación también es un bien de servicio social, que se la puede palpar e inclusive llegar a su producción final, con la consecución de los objetivos de cada uno de los estudiantes dentro de su proceso de aprendizaje. No se puede olvidar que en el contexto de los orígenes de la educación hay que entender que la calidad o más bien el objetivo de la educación era otro, la necesidad imperiosa de mantener el orden de los estados en sus orígenes, lo cual creó una educación limitada y que se centrara



exclusivamente en los intereses de estos; como tener mano de obra barata, personas que obedezcan y respondan al interés de los gobiernos de turno.

La educación cambia, cuando cambia el sentido de la sociedad, cuando avanza en el tiempo, cuando se crean otros tipos de necesidades, y los estados tienen que satisfacer a cada uno de sus mandantes dentro del ámbito educativo. Es por ello que la calidad educativa responde a esa serie de políticas que tenga cada uno de los gobiernos.

Para entender lo que es la calidad educativa, primero se tiene que entender el concepto de calidad, Yzaguirre (2005) afirma que:

El concepto de calidad una vez operado consiste en una disciplina, y por lo tanto requiere constancia en las prácticas y actividades del personal que conforma la organización que la desea alcanzar, requiere lógica en la descripción de los pasos que se siguen, sin olvidar cierto tipo de documentos indispensables para mostrar que se tiene calidad, de acuerdo con la norma en mención tales como manuales de calidad, política y objetivos de calidad, manual de procesos, procedimientos, instructivos, registros, formatos y otros (p.427).

Sobre la base de este concepto, se tiene una idea de lo que es la calidad, la cual va a depender de los objetivos y metas que tenga la organización, en nuestro caso el Ministerio de Educación con sus diferentes estructuras e instituciones, para llegar a la calidad educativa. Calidad que, en el tiempo actual en el Ecuador, se genera a partir del s. XX, si se recuerdan los hechos de la década de los



noventa, que al igual que en diferentes países de América Latina, lo único que se pretende es tener un mejor alcance en los logros de aprendizaje y una menor deserción de los estudiantes que constituyen la parte central de este proceso educativo.

De este modo, para poder llegar a la calidad educativa, se tiene que hacer hincapié principalmente hacia donde queremos apuntar la calidad educativa; claro está que esta direccionalidad va a variar en relación al contexto de cada institución o simplemente a la ubicación de la unidad educativa; sin embargo, a decir de la calidad se puede mencionar que la “educación y su calidad deben girar en torno a cinco dimensiones especiales: educandos, entornos, contenidos, procesos y resultados”. (UNESCO, 2005, p. 2).

Estas dimensiones tratan de provocar una mejora en la prestación del servicio de educación o simplemente de re direccionar las prácticas en el ámbito educativo, para que los derechos de niños, niñas y adolescentes se puedan cumplir, con un servicio de calidad educativa que se constata a través de la evaluación de la misma, no únicamente en aspectos cuantitativos, sino desde aspectos cualitativos. De nada sirve la inversión en infraestructura o equipamiento de instituciones, sino se cuenta con estrategias y metodologías que hagan que los estudiantes se interesen por utilizar esa infraestructura o recurso, así como sin la debida práctica docente que motive su uso.

Atrás quedó la práctica mercantilista de la educación, en donde sacar el producto final era lo relevante, sin importar si alcanzó o no el aprendizaje o si el estudiante se formó como ser humano o simplemente adquirió competencias para su vida. La calidad en este nuevo paradigma del S. XXI gira en torno a dar esas competencias a los estudiantes al proveerlo de instrumentos y medios para su formación como individuo. A esa calidad es la que pretende llegar cada uno de los estados o gobiernos que brindan educación gratuita y obligatoria, como es el caso de Ecuador. En nuestro



país, este objetivo se regula en la Constitución al establecer el servicio educativo y su obligatoriedad, lo cual se manifiesta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural en cuanto a la calidad y calidez de su educación.

La eficiencia del servicio se traduce en lo que se llama las escuelas eficaces, las cuales pretenden tener calidad educativa; y, es por ello que proponen una serie de procesos y protocolos y para llegar a esta, se aplica el proceso de auditorías educativas; de ahí que, para hablar de auditoría educativa primero se aplica el concepto de auditoría de manera contable, lo que -de alguna manera- se parece al sistema y control de lo que estamos tratando en el ámbito de las auditorías educativas.

En lo que se refiere a la auditoría, Arens, Eldner y Beasley (2007) afirman que “la auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (p.4). De acuerdo con lo afirmado, la auditoría educativa aparece y cumple un papel importante dentro del funcionamiento de cada institución.

La realiza un agente externo de cada una de las instituciones, para que los datos sean más objetivos y ceñidos a la verdad, lo que refleja la realidad educativa, en el ámbito pedagógico de cada institución, ya que es competencia del auditor monitorear o evaluar la práctica docente a través de las observaciones áulicas y así dar un estricto cumplimiento a los estándares de gestión pedagógica que recaen en el docente.

La auditoría como se la conoce en Ecuador hace que dentro de cada institución se verifique el cumplimiento y aplicación de los estándares de calidad educativa, en este caso en el presente trabajo dentro de la gestión pedagógica, en cuanto al desempeño profesional docente y su



desempeño en el aula en todas las instituciones que prestan el servicio de educación. Cada institución re direccionará su funcionamiento, para cumplir los estándares o sus objetivos centrales que se establecen en su misión y visión. Esto hará que la oferta educativa sea mucho más atrayente para los educandos.

Auditoría Educativa

Para precisar la importancia de la Auditoría Educativa o como se la conoce en otros países como inspectorías educativas (a nivel europeo) es necesario plantearse o simplemente hacer la pregunta ¿por qué medir el desempeño de una institución? De esta manera se enfocarán los resultados que obtenga el auditor y se llegaría de una forma más reflexiva a la calidad educativa. Es por esto que se la vincula a los negocios como lo señala Standaert (2012):

Muchas veces se señala que la educación puede aprender mucho del control de calidad que se aplica en el sector empresarial. Ello puede ser cierto, pero no debería impedir que tomemos en cuenta las particularidades de los dos sistemas. La educación y los negocios deben conocerse, apreciarse y estimularse mutuamente, pero nunca deberían absorberse el uno al otro. Los negocios dan forma a la tecnología, no a la gente. Claro que no solamente producen máquinas básicas y ciegas, y sí prestan atención a aspectos humanos, pero su mundo todavía choca con el de la educación. Y esto es una buena cosa. No debemos permitir que

se cree un todo amorfo a partir de una fusión entre la educación y el mundo de los negocios. Debemos aceptar esta tensión, no como un problema sino como una fuente de creatividad. Ambos mundos deben hacer lo que mejor hacen. Tal diversidad es una fuerza impulsora. (p. 24).

Es por ello que una auditoría a la que sea sometida una institución educativa, dentro del sistema ecuatoriano, dependerá de la gestión que se haga dentro de ella, para poder atraer a los padres de los educandos, quienes son los que optan por matricular a los hijos en diferentes instituciones educativas, de acuerdo al servicio que brindan y los resultados que obtengan con la calidad de educación que brinden. La auditoría educativa es un punto de partida para el mejoramiento de los procesos de calidad, la innovación educativa y para la continuación y mejoramiento de los procesos que den resultados de calidad, en el desempeño de cada institución.

Desde el enfoque europeo, las inspectorías o auditorías como se conoce en nuestro medio educativo, señala que las inspectorías educativas se basan y se sustentan en tres aspectos importantes: “los objetivos valiosos, estrategias eficientes y resultados suficientes” (Standaert, 2012, p.13). Que no hacen más que reflejar en: primer orden los intereses de la comunidad educativa entendida desde estudiantes, padres o madres de familia, docentes en donde tengan los mismos fines y objetivos centrados en lo que disponga la autoridad educativa central en cuanto al currículo.

El segundo aspecto fundamental que se toma en consideración, es la forma de cómo se enseña los contenidos y destrezas. El tercer aspecto tiene que ver ya directamente con la calidad de la educación, la efectividad y productividad que tiene esta. Para las inspectorías educativas el enfoque pedagógico didáctico en donde los jóvenes y niños deben de beneficiarse de una educación mejor y



de calidad, no determinada desde el nivel central sino más bien del nivel de la escuela, punto realmente claro en el cual se puntualiza la importancia de todas las acciones que desarrolle el centro y que se vea reflejada la calidad propia de una escuela, desde lo que se practique en las aulas (Standaert, 2012).

Ahora, si bien es cierto la auditoría a la práctica pedagógica del docente en el aula permite obtener una evaluación o monitoreo de la misma, es por eso que en este trabajo de investigación se quiere determinar que la auditoría en cuanto a los aspectos pedagógicos es importante realizarla, pues como ya se mencionó una auditoría no solo se concentra a los aspectos administrativos sino a los pedagógicos que en su gran parte son de responsabilidad del docente, el cual materializa el currículo nacional y plasma cada una de las destrezas en el aula, es por esta razón sostener que si bien en el país no hay estudios o análisis en cuanto a escritos de auditoría que sustenten esta investigación, se manifiesta por parte de Tantaleán, Vargas y López (2016):

La aplicación de un plan y el análisis correcto de la información recabada durante el monitoreo pedagógico, permitió progresivamente alcanzar el estándar previsto para el desempeño profesional de los docentes. Demostramos con esta investigación, además de la enorme importancia del monitoreo pedagógico, la necesidad de realizar conjuntamente las actividades Supervisión, Acompañamiento y Capacitación de una manera responsable y oportuna. La calidad educativa y el aprendizaje significativo dependen de la calidad del desempeño profesional de los docentes, de la voluntad y de la responsabilidad de los Directivos en promover su

Aspectos legales

En el Ecuador, por ser considerada la educación como un eje central de política pública estatal, hace que el servicio prestado por este, sea constantemente evaluado o auditado para el mejoramiento de la calidad educativa; así lo señala la Constitución de la República del Ecuador en aspectos inherentes a educación; establece en su Artículo 27 a breves rasgos de la calidad de la educación, mientras que en el Artículo 346 señala que hay una institución pública con autonomía, de evaluación integral externa e interna que promueva la calidad de la educación y el Artículo 347 del mismo cuerpo legal, dispone que es responsabilidad del Estado el fortalecimiento de la educación asegurando el mejoramiento permanente de la calidad.

Así mismo, se encuentra sustento legal en cuanto a la calidad educativa, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que es el cuerpo legal que regula lo que respecta a educación de una manera directa, pretendiendo que el servicio se preste de una manera eficiente y de calidad; para ello, el Artículo 2 habla de los principios de la educación ecuatoriana en sus literales a, q y w se refiere a la calidad de la educación, el Artículo 3 que habla de los fines de la educación en su literal b, hace referencia al fortalecimiento y potenciación de la educación bajo criterios de calidad; y, el Artículo 130 regula los controles, siendo una clase de control interno el que ejercen auditores educativos para la mejora de la calidad educativa. En este sentido, las auditorías se llevan a cabo mediante evaluación, seguimiento y retroalimentación interna, lo que permite determinar cómo se está llevando el servicio de educación hacia los estudiantes, con el único fin de fortalecer el sistema educativo y, en consecuencia, llegar a la calidad educativa y cumplir de esta forma los estándares educativos, en cuanto al desarrollo profesional docente.



El Estado, a través del Ministerio de Educación, ha creado mediante Acuerdo Ministerial los estándares de calidad educativos, los cuales se centran en sus dimensiones y componentes, con su respectivo manual de implementación. Entonces bajo esta premisa, hay que señalar el significado de lo que es un estándar; en primer lugar, es preciso referir lo que establece el Manual de implementación de los estándares en Ecuador (2017): “los estándares de calidad educativa son parámetros de logros esperados. Tienen como objetivo, orientar, apoyar y monitorear la acción de los grupos de actores que conforman el Sistema Nacional de Educación para su mejora continua” (p.13).

De esta definición se puede llegar al punto central o medular de lo que en sí se establece para una auditoría, como es únicamente dar orientaciones, retroalimentación y seguimiento para una mejora continua, en beneficio de los estudiantes. Ahora bien, toda esta mejora continua y la calidad dependen y recaen sobre el actuar y la metodología del docente, por ello que los estándares de desempeño docente se vuelven importantes para el fortalecimiento pedagógico de una institución educativa, pues todo esfuerzo y acción encaminada hacia el alumno, debe ser enfocada desde la práctica del docente en el aula.

La calidad educativa y el sistema de auditoría en general, se centra en las prácticas pedagógicas en el aula y el desempeño profesional docente que ayudan a la calidad educativa. A decir del manual de implementación MIEEC (2017) “Permiten establecer las características y las prácticas de una o un docente de calidad. Estas prácticas abarcan aspectos disciplinares, pedagógicos y de ética profesional, que debe mostrar el personal docente para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad”. (p.13).



La dimensión de gestión pedagógica es de estricta responsabilidad del docente, la cual está acompañada y apoyada por el líder educativo que esté al frente de la institución, ya que las buenas prácticas docentes hay que replicarlas y apoyarlas en todas las instituciones educativas, pues dejan un aprendizaje mucho más significativo para el alumno y de esa forma se les permite alcanzar competencias y el perfil de salida que pretende el sistema educativo, siendo justo, innovador y solidario, capaz de reflexionar y criticar el medio que lo rodea.

Esta dimensión de gestión pedagógica cuenta con dos componentes, en los cuales el docente debe basar su actuación dentro del proceso educativo. Primero en la forma de aplicar las normas y directrices del currículo nacional vigente, el cual permite al estudiantado alcanzar destrezas, siempre y cuando el docente lo haga de acuerdo a las diversidades de los estudiantes y al contexto de cada institución; pues la realidad de cada institución es diferente; ninguna institución se parece a otra; varía siempre en función del contexto social o simplemente a la ubicación del plantel, es por ello que el actuar del docente en cuanto a planificación es indispensable, su desarrollo en el aula y la forma de evaluar procesos de aprendizaje en su práctica diaria, para la calidad educativa y el alcance de los estándares de calidad.

Un segundo componente de refuerzo académico que le permita alcanzar al estudiante ese conocimiento y esa destreza, ya que los docentes son quienes pasan mucho más tiempo con los educandos. El total cumplimiento de estos estándares se verifica a través de las diversas dimensiones y componentes, lo que hace que el servicio de educación, sea un servicio de calidad y se evidencia mediante su evaluación, retroalimentación y seguimiento en las auditorías educativas.

El Ministerio de Educación en el A:M: 450-13 implementa el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE), en donde se establecen objetivos y principios de la



auditoría educativa; junto con el rol del auditor para la mejora de la calidad educativa. Este modelo nacional señala como fin de la auditoría educativa, controlar y monitorear las instituciones educativas del país, en cuanto a su gestión educativa.

De ahí que, las principales funciones de la auditoría de la gestión educativa ecuatoriana giran en torno al seguimiento y evaluación a los procesos pedagógicos y de gestión, a la retroalimentación de los procesos evaluados, el procesamiento e información de los resultados para la toma de decisiones; y, el control del cumplimiento de las normas expresas. Todo esto da origen a un sistema de evaluación y control, cuyo objetivo es llegar al eje central de la calidad educativa, razón por la cual el rol del auditor es la de verificar si los procesos y funcionamiento de una institución, son los mejores dentro de la prestación del servicio.

De esta manera se establece la relevancia de la auditoría educativa, llamada de esta manera en Ecuador, para que con la autoevaluación se vaya detectando los principales problemas o fortalezas, para una identidad educativa y que de esta forma se de paso al fortalecimiento pedagógico de la misma. Es por ello que se considera la auditoría en educación como un punto de partida para la mejora de la calidad educativa; refundarse mediante la autoevaluación interna, escanear la realidad de una institución y constatar el avance y alcance de cumplimiento de estándares de calidad establecidos por la autoridad educativa central.

Demostrar que la auditoría en educación a través de un monitoreo pedagógico a la práctica docente, sirve para la transformación de la educación, es el objetivo o reto que asume cada docente en su diario caminar y al cual no hay que huir, ya que el docente es un elemento fundamental del proceso educativo y siempre va ser evaluado su desempeño en el aula. La educación no puede quedarse atrás de los avances globalizados que tiene el mundo contemporáneo; es por ello que la educación



tiene que ser más atractiva e ir mejorando siempre, para captar el interés y atención de sus beneficiarios. Una educación que no cambie, que no se ajuste a los estándares educativos de un país, no alcanza la calidad educativa y tampoco prestará el servicio de manera eficaz.

Este tipo de evaluación diagnóstica que también se le conoce a la auditoría permite observar el grado de cómo la escuela prepara al estudiante, para la vida diaria y cómo el estudiante está preparado para cumplir su rol de ciudadano en una sociedad moderna, entonces es preciso que el informe de auditoría o de diagnóstico se centre en informar sobre la situación actual de los centros de formación estudiantil, para tomar los correctivos necesarios, establecer planes de mejora inmediatos para cumplir políticas educativas de turno, según se encuentre normado en los estándares de calidad educativa.

Plan de mejora

Los planes de mejora son de responsabilidad del líder educativo, quien está en la obligación de conducir a la institución hasta la mejora de la prestación del servicio y que el educando pueda desarrollar competencias y habilidades, mediante un proceso de mejora continua del accionar docente y el aspecto estructural de una institución; por lo manifestado, se entiende que un plan de mejora a la práctica educativa, también se lo considere como un elemento de mejora dentro de los estándares educativos; pues el único fin de un plan de mejora es llegar a la calidad educativa pues se parte de un análisis interno de autoevaluación o de una disposición de la autoridad pertinente que disponga el proceso de auditoría.

Se establece el plan de mejora a la práctica pedagógica docente, dentro de cada institución; lo que hace que el docente renueve su forma de llegar al estudiante, con la implementación de nuevas



estrategias, metodologías, actividades, evaluaciones, etc. que ayuden a una evaluación diferente de acuerdo a las competencias del siglo XXI que tiene un estudiante de cualquier institución. Este plan de mejora tiene como elementos: círculos de estudio, observaciones áulicas y capacitaciones constantes en las cuales el actor principal es el docente, para la mejora de su práctica diaria.

El plan de mejora va a variar de acuerdo al contexto e identidad de cada institución y a la recomendación y retroalimentación realizada por la auditoría. Deberá centrarse en lo que necesita atención prioritaria, de inmediata solución o simplemente mejorar o repotenciar algo que esté dando buen resultado, es decir la realidad educativa para el mejoramiento de la prestación de servicio de educación, de ahí que el plan de mejora gira en torno a aspectos específicos de corto tiempo y que puedan ser medibles constantemente por parte del líder educativo o la comisión que esté encargada de la evaluación y seguimiento.

Para que se dé una eficiente auditoría educativa que cumpla con los objetivos inherentes a ella, es preciso que la institución identifique y aborde de manera oportuna y adecuada el problema a solucionar, en lo que tiene que ver a la gestión pedagógica del desempeño profesional docente, pues el “líder o el equipo de control a los docentes a menudo tienen el cometido de garantizar la calidad educativa y manteniendo estándares académicos”. (Fry, Ketteridge, & Marshall, 2004, p.195).

Rol del docente

El rol del docente y el directivo juega un papel fundamental luego de la auditoría o la evaluación interna, ya que tienen la obligación de hacer los correctivos necesarios, implementar el plan de mejora, cambiar las estrategias pedagógicas y metodológicas, controlar el servicio, evaluar y dar seguimiento de una forma constante todo esto, para el fortalecimiento pedagógico de la calidad



educativa de una institución, bajo los principios de calidad y calidez, como lo establece nuestro sistema nacional ecuatoriano. El desempeño profesional docente se enmarca dentro de lo que afirman Martínez y Hernández (2015):

El liderazgo educacional mediante prácticas para convenir, acompañar, comunicar, motivar y educar a todos los actores en la transformación educativa con el apoyo de los diferentes líderes pedagógicos. Impulsar prácticas pedagógicas innovadoras a partir de la facilitación, la negociación, cooperación y formación permanente de los docentes, directivos y los propios supervisores. Los resultados de este liderazgo pedagógico han de cosecharse en la escuela mediante el logro de sus objetivos. (p.92).

Entonces el desempeño profesional docente es importante para la consecución de la calidad educativa a partir de la auditoría. El docente desempeña un papel fundamental dentro de un sistema educativo, pues si no se da cuenta del verdadero rol que debe cumplir dentro del proceso enseñanza aprendizaje. Debido al avance social que está en constante cambio y actualización, el docente debe reinventarse constantemente, para así alcanzar un desempeño profesional adecuado dentro de sus prácticas en el aula. Su constante capacitación y motivación debe nacer de su vocación y su deseo de transformar la sociedad al brindar un buen ciudadano al sistema.

La auditoría permite evaluar la práctica docente y establecer un punto de partida, para que el docente vaya mejorando, innovando y actualizando al contexto social y de desarrollo del estudiante, para conseguirlo, el docente tiene que estar motivado, con un ambiente laboral adecuado que le



permita dar lo mejor de sí, dentro del trabajo. En muchas ocasiones, no se puede conseguir ese ambiente propicio por algún factor externo o por la relación interpersonal del docente.

Hay que considerar que el docente hace un trabajo mancomunado y que se tiene que interactuar, para obtener -de una mejor manera- los resultados esperados. Tratar de motivar la práctica docente es la complicada tarea de la autoridad. En el Ecuador se ha mejorado el aspecto de motivación al docente, si bien es cierto aún no es suficiente, sin embargo, se van dando pasos para transformar la educación. Si el docente comprende el real sentido de su profesionalismo y su misión como persona de formar seres humanos, se entenderá el real sentido de la calidad educativa, como un estándar de calidad.

Capítulo Dos: Verificación del cumplimiento de las observaciones de la auditoría educativa, a partir de la pertinencia del plan de mejora para el desempeño profesional docente en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco.

Metodología y resultados del diagnóstico

Población y Muestra

La presente investigación está dirigida hacia la práctica docente, en su desarrollo profesional en el aula y su desempeño, lo que se encuentra enmarcado dentro de los estándares de calidad de gestión pedagógica, por lo que la práctica docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco es evaluada, seguida y retroalimentada en su práctica diaria; para ello no se ha tomado la totalidad de la planta docente, sino un ochenta por ciento, para que la investigación sea más viable y acorde a los resultados obtenidos para que no exista una manipulación de la realidad institucional, esto



porque el 20 por ciento de la planta docente no accedió a colaborar con el presente trabajo, lo que hace que se considere los resultados en base a la realidad institucional.

Variable y Dimensiones

La principal variable que se va a desarrollar en la presente investigación es el desempeño profesional docente, a través de sus dimensiones como planificación, dominio de cátedra, conocimiento de derechos y obligaciones, desempeño en el aula. Estas dimensiones se valoran a través de cada uno de los indicadores que tienen, lo cual permite valorar si el nivel de concreción es alto, medio o bajo, según lo que se aprecia en los documentos, entrevistas, cuestionarios que se aplicaron en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco del distrito 01D05.

Tipo de investigación y concepto

El presente trabajo de investigación, se lleva a cabo con una investigación cualitativa-descriptiva. La metodología cualitativa como lo señala Krause (1995) se refiere:

A procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico” (p.21).

Al ser descriptiva o de diagnóstico -como es conocida también-; “consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores” (Morales, 2010, p.3). Al ser el tema de estudio de este trabajo el proceso de Auditoría Educativa para el desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico



Pacheco se realiza descripciones y valoraciones de tipo cualitativo, datos que los obtenemos desde la observación de la práctica docente en la institución en lo que respecta al desempeño profesional docente a partir de la auditoría educativa, siendo el objeto de estudio el docente y su desempeño, a quien se le observará en su práctica diaria en el aula y a partir del informe de auditoría corroborar las observaciones dejadas con el plan de mejora que la institución cuenta para el mejoramiento de la calidad educativa.

Es por eso que este tipo de investigación es muy importante realizarla pues se va a comprender de una mejor manera los fenómenos, desde la perspectiva de los participantes en el estudio, dentro de sus actividades y su ambiente natural dando un contexto mucho más claro del motivo de la investigación. (Sampieri, 2014)

Es importante aclarar que, en el presente tema de investigación, no pretende ser un trabajo de crítica a la institución, sino más bien de ayuda, para la mejora de la calidad de la educación, pues se tiene el conocimiento y la convicción que la práctica y el desempeño docente en el aula y en su diario proceder, ayuda a la mejora de los aprendizajes, para que estos sean significativos, en respuesta al perfil de salida del bachiller que propone el Ministerio de Educación del Ecuador.

La investigación -como tal- se desarrolla con su proceso y secuencia lógica, lo que permite recopilar una serie de datos que sustenta la presente investigación a través de instrumentos que recopilan las impresiones y experiencias de cada docente que accedió a colaborar con el presente trabajo y de esta manera, poder hacer observaciones al plan de mejora de la práctica docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco de la Comunidad de Zhiña, del Cantón Nabón perteneciente al distrito 01D05 Nabón-Oña.



La recolección de datos es importante pero dentro de la investigación cualitativa es importante la experiencia de las personas para recolectar datos, pero papel importante toma el investigador pues según como manifiesta Sampieri (2014) señala que:

Pero, la verdadera respuesta y que constituye una de las características fundamentales del proceso cualitativo es: el propio investigador. Sí, el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información (p. 397)

Para ello se toman como punto de partida los procesos de auditoría que ha pasado la institución educativa y en los cuales se ha determinado recomendaciones directas a la práctica docente para que se mejore la calidad del servicio en la institución, recomendaciones que se reflejan en el plan de mejora que la institución debe desarrollar. Ahora si bien es cierto la práctica docente ha tenido altos y bajos que no se puede determinar a ciencia cierta la real practica porque a veces por el proceso de auditoría anunciado que van a realizar se puede perfeccionar una clase, entonces también se está a expensas de la subjetividad y profesionalismo de cada docente para construir calidad educativa.

Métodos

Métodos teóricos

Estos métodos nos permiten descubrir el problema de diversas maneras, haciendo posible encontrar su esencia y cualidades (manual de investigación).



Los métodos teóricos a emplear en la presente investigación serán los que a continuación se detallan:

- Análisis y Síntesis: A decir de Morales (2013):

El análisis consiste en la separación de las partes de esos problemas o realidades hasta llegar a conocer los elementos fundamentales que los conforman y las relaciones que existen entre ellos. La síntesis, se refiere a la composición de un todo por reunión de sus partes o elementos, que se puede realizar uniendo las partes, fusionándolas u organizándolas de diversas maneras. El análisis es una operación intelectual que separa las partes que componen un todo y la síntesis reúne las partes del todo y las convierte de nuevo en una unidad". (p.1)

El análisis y la síntesis funcionan juntas y no son el resultado del pensamiento puro del investigador, sino que tienen sustento y base en lo observado en la realidad, de manera objetiva. Es por eso que la realidad de la situación o el fenómeno, objeto de estudio, debe ser lo más fehaciente, en la síntesis se deberá tratar de definirlo de una mejor manera, luego de haberlo analizado paso por paso para formar un criterio válido.

- Tránsito de lo abstracto a lo concreto: el conocimiento concreto sensible es la primera etapa del conocimiento, mediante la práctica se obtiene el reflejo del mundo circundante a través de sensaciones, percepciones y representaciones. Es ahí donde, a decir de Rodríguez y Pérez (2017), constituyen:

El punto de partida, es lo concreto sensible, dado por el reflejo del mundo circundante a través de sensaciones, percepciones y representaciones. La abstracción permite rebasar este nivel empírico mediante la separación mental de alguna o varias propiedades del objeto y sus relaciones para descubrir lo esencial oculto e inasequible al conocimiento empírico y así ascender al nivel de lo abstracto racional en que aparecen conceptos y categorías que son un reflejo de la realidad concreta en el pensamiento.” (p. 182)

- Histórico-lógico: que establece que lo lógico y lo histórico se complementan y vinculan mutuamente. Mediante lo histórico podemos observar el comportamiento del objeto de estudio, a través de la trayectoria real del mismo; ya que, para estudiar esa trayectoria el investigador no se basa únicamente en un solo condicionamiento, sino a varios; es por ello que lo lógico como parte fundamental va a interpretar esos acontecimientos históricos para interpretarlos y así poder sacar la conclusión apegada no solo a la repetición de la historia, sino a los detalles o aspectos principales que tomarán solo la esencia de ese hecho o fenómeno objeto de estudio (Rodríguez y Pérez, 2017).

Métodos Empíricos

Se basan en la recolección de gran cantidad de datos para analizarlos según Cereza y Fiallo (como se citó en Rodríguez et al, 2017):

El conocimiento empírico es aquel tomado de la práctica, analizado y sistematizado por vía experimental mediante la observación reiterada y la experimentación.

Constituye la primera etapa del conocimiento, donde el hombre obtiene el reflejo del mundo circundante a través de sensaciones, percepciones y representaciones (p,4).

La aplicación de los métodos empíricos permite evidenciar que el conocimiento que tiene el hombre, en un principio, es la base para poder generar un conocimiento más trabajado, llegando a conceptos que, si bien no pueden ser definitivos, ya que la realidad se transforma constantemente y la situación también cambia, lo que hace que el objeto de estudio esté en constante cambio, sin embargo, sirven como punto de partida.

Algunos de los métodos empíricos que se usan en la investigación son los siguientes:

- Revisión de documentos: informes de auditoría, plan de mejora, matriz de cumplimiento o seguimiento, que es la historia escrita y en la cual se refleja lo que ha realizado la institución en cuanto a la mejora continua, para el desempeño docente, después de la auditoría educativa. La revisión de documentos permite tener una mirada mucho más clara de la práctica docente y si esta ha mejorado o no desde la visita de auditoría; o simplemente observar si se han considerado las recomendaciones que deja un auditor, en el proceso de observación áulica y por ende a la práctica docente en su desempeño.

La revisión de documentos dentro del proceso de auditoría en sí, permite centrar de una mejor manera la realidad de la institución; ya que, con el proceso de auditoría o el simple proceso de la observación áulica, se constata de una manera directa el cumplimiento o no de los estándares de calidad; y de una u otra forma del currículo nacional vigente del Ministerio de Educación. Se debe tener en cuenta que el desarrollo profesional docente, incluye la práctica en el aula y la elaboración



de documentos pedagógicos e incluso como lo establece el Art. 11 dentro de la obligación del docente, es ser un actor fundamental en una educación pertinente, de calidad y calidez de la LOEI.

El objetivo de la revisión de documentos es verificar el proceso de la mejora continua; es decir si la práctica ha cambiado o si se mantiene estática. Hay que entender que la gestión de procesos tendentes a la mejora de la calidad educativa, no se deben ejecutar de manera improvisada, sino que se la debe efectuar de una forma ordenada y sistemática. Es por ello que el Ministerio de Educación dota de una serie de instructivos, para que, mediante su aplicación, se realice cualquier tipo de documento y así constatar el avance y desarrollo de la gestión administrativa y pedagógica dentro de la institución educativa.

- Encuesta a docentes: por este medio se tiene en cuenta la experiencia del docente en cuanto a su desempeño y observaciones realizadas por auditoría. La encuesta es útil como lo manifiesta Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert. (2005) cuando se recopila y se quiere dar cuenta de los “aspectos estructurales y atributos generales de una población, o simplemente las razones u opiniones que tienen los actores de la sociedad” (p.48); en determinados temas los cuales son objeto de estudio en las encuestas.

-Entrevista al directivo: recogiendo la impresión que este tenga en cuanto a la calidad educativa y la aplicación del plan de mejora para la práctica docente en su diario vivir dentro de la institución. La entrevista en si es un dialogo directo que nos permite obtener mediante la experiencia de la gente memorias y anécdotas en este caso de una manera mucho más directa con el directivo para abordar temas que tienen que ver con el liderazgo y el acompañamiento pedagógico y de desarrollo profesional que el líder tiene que hacer al docente que labora en la institución.



-Observaciones áulicas: mediante la guía estructurada por el Ministerio de Educación, se logra identificar y observar el real desempeño del docente en el aula, para lo cual se aplica una matriz de observación. En cuanto a las observaciones áulicas existe un instructivo para observación de clases y reflexión pedagógica del 2016 que se aplica al docente en este documento se señala los parámetros, para conseguir la calidad educativa y constatar si el docente cumple con los estándares de calidad; y permiten, además, que el docente reflexione sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje; dando una total relevancia a la gestión que lleva el docente en el aula, propósito al que se llega con el acompañamiento pedagógico que le brinde al docente, la gestión pedagógica de la institución.

Lo que hace el instructivo es generar una cultura de autoevaluación a la práctica docente, trata de monitorear la aplicación de lineamientos pedagógicos curriculares, estrategias metodológicas y la forma de evaluar activamente en el aula y que propicie un aprendizaje significativo al estudiante. Lo que permite medir de una mejor forma, la práctica docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, viendo esta como un proceso de mejora continua y no de sanción.

Instrumentos

- Guía de revisión de documentos (ver anexo 1)

Para la consecución de documentos que respalden el desempeño profesional docente, dentro de la Unidad Educativa objeto del presente estudio, se aplica una guía de revisión de documentos que se anexa a este trabajo y que establece indicios de si la institución respalda su actividad docente en el aula de forma diaria y si le da el correspondiente acompañamiento a su práctica.



Entre documentos que se pueden recopilar en cuanto a información sobre temas relacionados con el ámbito pedagógico y que hablen del desarrollo profesional docente, para una mejora en la calidad educativa de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco se puede mencionar que:

En referencia a los Informes solicitados por asesoría y que tienen que ver los elaborados por el Consejo Ejecutivo, en base a las observaciones dejadas por Auditoría, señala en su parte medular que, la muestra docente auditada en la visita áulica correspondiente, tiene en su mayoría problemas al generar procesos de autoevaluación y coevaluación del estudiante, no se elabora rúbricas para la evaluación, sino se remite a la prueba objetiva, también se señala que el docente tiene que procurar un aprendizaje interactivo y constructivo por parte del estudiante y se determina que hay falencia en cuanto a la articulación de los elementos del currículo en la planificación, la aplicación del eje transversal de la clase, al igual que la interdisciplinariedad entre los aspectos más importantes del informe.

Los informes de la Comisión Técnico Pedagógica y de la Junta Académica, señalan que hay un retraso o falta de cumplimiento de los docentes, en la entrega de sus instrumentos de evaluación o de planificación microcurricular y de acatar las disposiciones de la comisión y de la junta respectivamente, lo cual entra en el desempeño del docente. Si bien esto no es en el aula, sin embargo, afecta de una manera directa al desarrollo de la estructura de clase porque se propicia una improvisación total de las horas clase y consecuencia no tiene una continuidad lógica de aplicación, lo cual afecta a la consecución del objetivo básico de alcanzar la destreza y el conocimiento, por parte de los estudiantes. La recomendación que se hace en estos informes tiene que ver con la necesidad de que el docente se capacite en derechos y obligaciones, para el cumplimiento de su desempeño, a más de hacerlo, en estrategias y metodologías activas.



En el informe de observaciones áulicas, el Rector determina una serie de inconvenientes que la planta docente evidencia, en cuanto a su práctica en el aula; por lo que se precisa una inmediata solución, para llegar a la calidad educativa. Esta necesidad se confirma con el resto de informes que indican que el desempeño profesional docente en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco no es el óptimo, en cuanto, al cumplimiento de los estándares de desarrollo profesional docente.

En el momento de la investigación, no se cuenta con el plan de acompañamiento pedagógico, pues este se encuentra en construcción y cuenta con el respaldo de asesoría educativa. Únicamente se establece el cronograma de visitas áulicas y no la matriz de seguimiento y el cronograma de actividades que tiene que cumplir el docente, en un tiempo determinado, para mejorar su desempeño dentro de la institución, con el uso de pedagogía activa, nuevas formas de evaluación, aplicación de nuevas metodologías, capacitaciones individuales o grupales, círculos de estudio y las demás actividades que se consideren necesarias, para el desempeño docente.

En el informe de auditoría se establecen recomendaciones a cumplir, por la planta docente, con la finalidad de que se construya un plan de mejora a la práctica docente, con temas que tienen que ver con los procesos de evaluación que permitan la autoevaluación y coevaluación, por parte del estudiante, la generación de procesos de formación integral estudiantil, la elaboración de rúbricas para el trabajo colaborativo e individual, la consecución de una mejor articulación con los elementos del currículo dentro de la planificación, el abordaje del eje transversal en clase, el fomento de la interdisciplinariedad, la aplicación de un aprendizaje constructivo e interactivo de los estudiantes, etc. Todas estas recomendaciones fueron entregadas, por parte de auditoría, para mejorar la práctica docente y así llegar de una mejor forma a una educación de calidad y calidez, enfocada en el aprendizaje mediante una pedagogía activa.



En este sentido se ha establecido una serie de deficiencias en la planta docente en cuanto al manejo de planificación curricular no se plasma realmente el currículo nacional de educación en el aula, a más de eso se establece que el docente tiene un total desconocimiento en cuanto a cumplimiento de sus obligaciones estando de esta forma en total desconocimiento de la ley en cuanto a sus derechos, obligaciones y prohibiciones que son imprescindibles para la labor docente, aparte de ello se puede manifestar que lamentablemente la formación docente no es la misma y mucho menos su práctica, el celo profesional o envidia e inclusive la comodidad afecta de una u otra forma la práctica docente y el desempeño de cada institución,

Una institución educativa haciendo referencia a una analogía la compararemos con un motor, si una de las piezas de esta falla el motor no encenderá y por ende nuestro vehículo no alcanza su destino, pasa lo mismo en educación si no tenemos una planta docente comprometida con el proceso de enseñanza aprendizaje se dificulta la tan ansiada calidad educativa. El docente es parte importante de la construcción del conocimiento y si su práctica es deficiente la Unidad Educativa motivo de la investigación no servirá de nada los procesos de auditoría que se hagan en lo posterior.

- Cuestionario a docentes (ver anexo 2)

El cuestionario se ha aplicado a toda la planta docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, pero no existe la colaboración de todos los docentes para entregarlo, se informa a la planta docente que el mencionado cuestionario tiene un fin únicamente académico y que no tiene nada que ver con disposiciones de rectoría o del distrito. Se explica que su objetivo es el recopilar impresiones de las observaciones áulicas y sus necesidades más inmediatas según el criterio o conocimiento que tiene de su propia práctica diaria es por ello que se presenta el siguiente resultado de la aplicación del cuestionario y son los siguientes:



En relación a la primera pregunta, que corresponde al tipo de situaciones que tiene que enfrentar el docente en la institución, la secuencia de prioridad se presenta de la siguiente manera: formación continua, conocimiento disciplinar, planificación, disciplina en el aula, evaluación de aprendizajes y las estrategias metodológicas. Se observa que los docentes tienen una opinión distinta al informe de auditoría, que en sus recomendaciones pone temas de estrategias, evaluación como recomendaciones para la elaboración del plan de mejora a la práctica docente.

En lo que se refiere a la segunda pregunta, que averigua acerca de que, si las observaciones áulicas aportan al desempeño profesional docente en la institución, se constata que los docentes no están muy convencidos que las observaciones áulicas aporten al desempeño docente ya que hay una opinión dividida entre ellos. En torno a la tercera pregunta, que tiene que ver con la importancia del docente en el aula para la calidad educativa, hay un alto porcentaje de docentes que piensan que es verdad que la calidad educativa depende de lo que hace el docente en el aula, aquí se observa que los docentes tienen la responsabilidad y son conscientes que su accionar y práctica diaria son de real importancia en el cumplimiento de estándares de calidad en educación.

En cuanto a la cuarta pregunta, los docentes contestan que, en relación a su práctica y desempeño docente, tienen apoyo en primer lugar de los subniveles educativos, luego del directivo, en tercer orden entre la planta docente de la institución, en cuarto lugar, las áreas de aprendizaje y por último señalan a los padres de familia que evidencian una gran falencia, en lo que se refiere al apoyo dentro de la institución. La quinta pregunta que tiene que ver con las sensaciones que genera la estrategia de visitas áulicas, los docentes de la Unidad Educativa señalan que el docente no está seguro al momento de las observaciones áulicas, ya que propician un tipo de nerviosismo y no da resultados fehacientes de toda la planta docente, porque solo se observa a una muestra en auditoría,



lo que no ocurre con las visitas áulicas internas en donde se evalúa a todo el personal docente, pero igual genera nerviosismo este tipo de control a la práctica docente.

A la sexta pregunta de la encuesta a los docentes, que investiga si el plan de mejora se ajusta a las necesidades de los docentes de la institución, se señala que no están seguros que lo haga, pues de la observación de documentos recién se está construyendo el plan de acompañamiento a la práctica docente dentro de la Unidad Educativa. En lo que se refiere a la séptima pregunta, los docentes, precisan como prioridad de solución dentro de la institución, el conseguir un dominio disciplinar y el conocimiento de derechos y obligaciones en un mismo porcentaje, luego la disciplina en el aula, en tercer lugar el contenido de aprendizaje; en cuarto orden, el fortalecimiento pedagógico, en quinto puesto la nueva forma de evaluación, en una sexta posición señalan al dominio curricular; y, por último se establece la aplicación de metodologías activas sin embargo, esta, está en íntima relación con el fortalecimiento pedagógico.

De esta forma el cuerpo docente en su gran mayoría, propone un orden de capacitación necesaria para ellos -según su criterio y orden- para la mejora de la calidad educativa en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco. En torno a la octava pregunta que tiene que ver con el acierto de las recomendaciones y observaciones de las visitas áulicas, se señala que de una manera vaga que no son acertadas, ya que en muchos casos pueden estar sujetas a la subjetividad o estado de ánimo del observador.

La práctica docente en cuanto al dominio del conocimiento o saberes se ve parcializada por la subjetividad de cada docente, lo que puede ser bueno para un docente para otro será malo, es más muchas de las veces el docente es cerrado a escuchar las recomendaciones y peor aún cambiar o re



direccionar su práctica. Motivo por el cual no ven al proceso de auditoría como algo positivo, sino más bien como de persecución, o forma de controlar la práctica diaria.

- Guía de entrevista a directivo (ver anexo 3)

Al directivo de la institución se le aplica una entrevista, a través de la cual se puede identificar las impresiones que tiene con respecto al desempeño docente para la mejora de la calidad educativa y como la práctica docente y su desempeño se cumple, para la calidad y sus aportes para el respaldo de esta.

El aporte más importante y preciso del líder educativo, se puede resumir en los siguientes aspectos: El directivo manifiesta que las observaciones áulicas, por parte de auditoría, son importantes; ya que permiten hacer un análisis de las fortalezas y debilidades con las que cuenta la práctica docente en el aula y con las cuales se puede emprender el plan de mejora docente para el proceso de enseñanza aprendizaje. Expresa, además, que las observaciones áulicas de auditoría son experiencias únicas e interesantes que dejan recomendaciones muy importantes, para mejorar como institución. Destaca la participación activa de los estudiantes y su interés en el desarrollo de las visitas. Opina que los espacios son los adecuados para llevar este tipo de procesos. Piensa que los docentes -en su mayoría- dominan la asignatura y recomienda a esa mayoría de docentes, que se siga trabajando para que se alcance los objetivos de la clase y así consolidar los resultados en cada una de las asignaturas, como indica auditoría.

Las principales recomendaciones de la auditoría se realizan sobre la de una revisión de las destrezas, con la finalidad de que los alumnos aprendan haciendo, es decir que exista la participación activa del estudiante. Se sugiere que se continúe en pie la mejora educativa, que se



elabore material, que se logre plasmar el contenido de la Planificación de la Unidad Didáctica (PUD) en el aula, en donde el docente pasa a ser un tutor y el que realiza el trabajo en sí, es el alumno.

Cabe anotar que el auditor, en cuanto a su actitud y forma de llevar el proceso, demuestra ser muy profesional. El plan de mejora se encuentra en construcción, lamentablemente no se ha contado con el tiempo para realizarlo, por las diversas actividades que se cumplen y en lo que respecta al apoyo docente, este tiene un total apoyo para las innovaciones y aplicación de pedagogía activa, con miras a alcanzar los objetivos y cumplimiento de las destrezas, a fin de que el aprendizaje del estudiante sea mucho más significativo y le sirva para la vida diaria.

El plan de la institución tiene una duración de 4 años, tiempo suficiente para controlar el cumplimiento de las actividades y el desarrollo de todo tipo de capacitación docente e inclusive la vinculación interinstitucional con entidades superiores en educación para la capacitación.

Para la máxima autoridad de la institución el desempeño en el aula es aceptable, realmente tiene ideas innovadoras y de apoyo a la práctica docente, pero al momento de ejercer control y aplicar las disposiciones de los estándares se da cuenta que no existe un plan desarrollado para que la práctica docente mejore en la unidad a su cargo, por ello el rol del docente es indispensable para conseguir los objetivos que tenga cada institución.

- Guía de observaciones áulicas (ver anexo 4)

Para las observaciones áulicas en la Unidad Francisco Chico Pacheco, se aplica la matriz de que propone el Ministerio de Educación. En las últimas observaciones áulicas realizadas a finales del mes de enero del 2020 se tomó como muestra a seis docentes de distintos subniveles y áreas de aprendizaje, esta particularidad de evaluación áulica que se aplica conjuntamente con asesoría



pedagógica y los líderes educativos de otras instituciones pertenecientes al Distrito 01D05, permite tener una valoración más imparcial y apegada a lo que se detecta directamente en el aula.

Entre las áreas observadas están matemática, lengua y literatura, estudios sociales, ciencias naturales, dando como resultado las siguientes consideraciones en función de los criterios generales y el proceso de enseñanza, para lo cual se adjunta las tablas del informe de las observaciones áulicas.

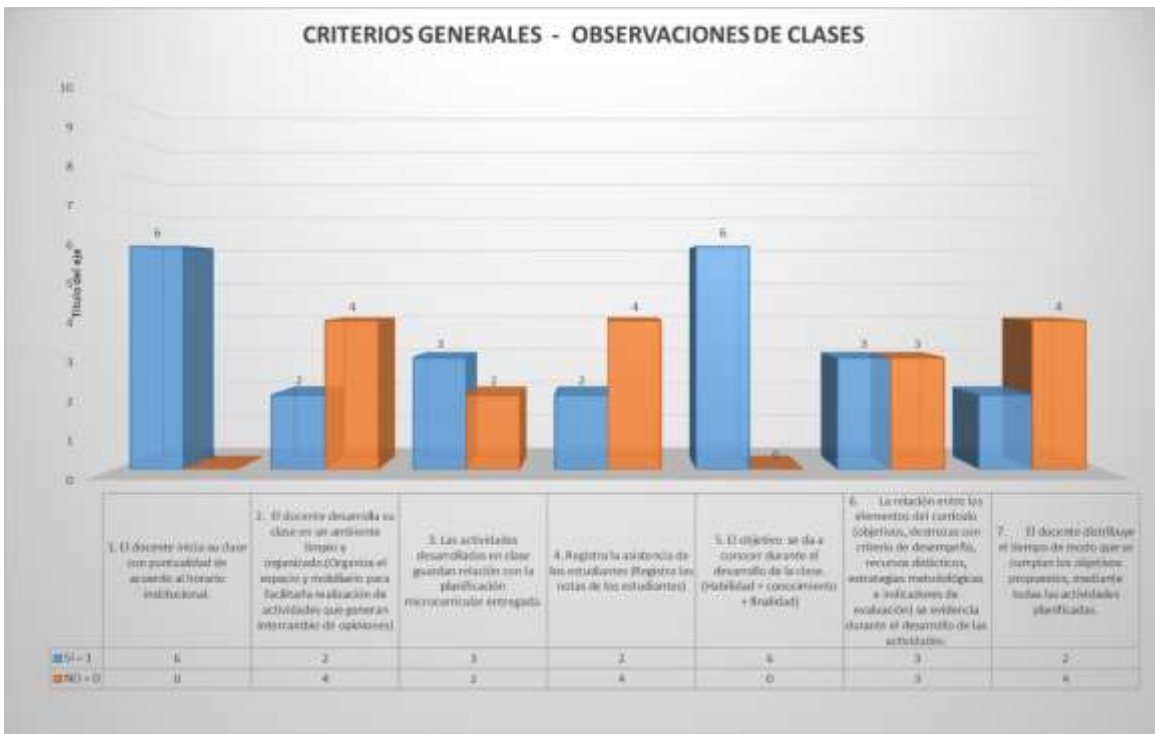


Figura 1. Criterios generales de observaciones áulicas. Fuente: Asesoría Educativa (2020).

La interpretación que se le da a la tabla de los criterios generales es que el docente siempre empieza con puntualidad y de acuerdo al horario sus clases. En el segundo indicador se puede observar falencias en cuanto al ambiente limpio y organizado de su clase. En el tercer indicador, la mayoría



de docentes evidencian una estrecha relación entre la planificación y las actividades que se realizan en el aula.

En el indicador número cuatro, se aprecia que no todos los docentes observados, registran la asistencia de los estudiantes. En lo que respecta al indicador número cinco, todos los docentes dan a conocer el objetivo durante el desarrollo de la clase. En el indicador número seis, se da un cincuenta por ciento de cumplimiento por parte de los docentes observados, pues estos logran mostrar una correlación entre los elementos del currículo durante el desarrollo de la clase que se audita; y, por último, el indicador número siete la mayoría de docentes observados no distribuyen bien el tiempo de la clase, para cumplir los objetivos y actividades planificadas en la PUD.

En lo que hace relación con el proceso de enseñanza aprendizaje se identifica la siguiente tabla de resultados que son tomados del informe de asesoría de las últimas observaciones áulicas que se aplican en la institución:

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	DO1			DO2			DO3			DO4			DO5			DO6			
	L=3	P=2	I=1	L=3	P=2	I=1	L=3	P=2	I=1	L=3	P=2	I=1	L=3	P=2	I=1	L=3	P=2	I=1	
1. RELACIÓN MOTIVACIÓN-OBJETIVO DE LA CLASE (Desarrolla estrategias a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento)	3				2		3			3				2					1
2. EXPLORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS O PRERREQUISITOS (EXPLORACIÓN E INDAGACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS) (Desarrolla la DCD	3			3			3			2				2					2
3. ESTIMULACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	3				2			2		3				3					1
4. INTERACCIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO (ORGANIZACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO)	3				2		3			3				3					2
5. DOMINIO DEL CONOCIMIENTO DISCIPLINAR	3					1	3			3				2					1
6. INTERDISCIPLINARIEDAD (VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL SABER)			1		2			2			2					1			1
7. EL DOCENTE USA EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LOGRAR SU OBJETIVO	3				2				1		2				2				2
8. EL DOCENTE PROPICIA ORIENTACIONES HACIA CONCEPTUALIZACIONES	3					1			1	3					2				1
9. EL DOCENTE PLANTEA ACTIVIDADES DESAFIANTES			1		2			2			2				2				2
10. EVALUACIÓN FORMATIVA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE (RETROALIMENTACIÓN)			1			1			1		2			3					1
11. EVALUACIÓN SUMATIVA ACORDE AL OBJETIVO DE LA CLASE			N/A			N/A			N/A		N/A			N/A					N/A
12. PROMOCIÓN DE UN AMBIENTE PARTICIPATIVO (TRABAJO COLABORATIVO)	3				2		3			3				3	2				2
13. PROMOCIÓN DEL RESPETO (CONVIVENCIA)	3			3			3				2			3					3
14. MANEJO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES (CONVIVENCIA)	3				2		3				2			3					3
15. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)			1			1			1			N/A			N/A				1

Figura 2. Proceso enseñanza y aprendizaje de las observaciones áulicas. Fuente: Asesoría Educativa (2020)

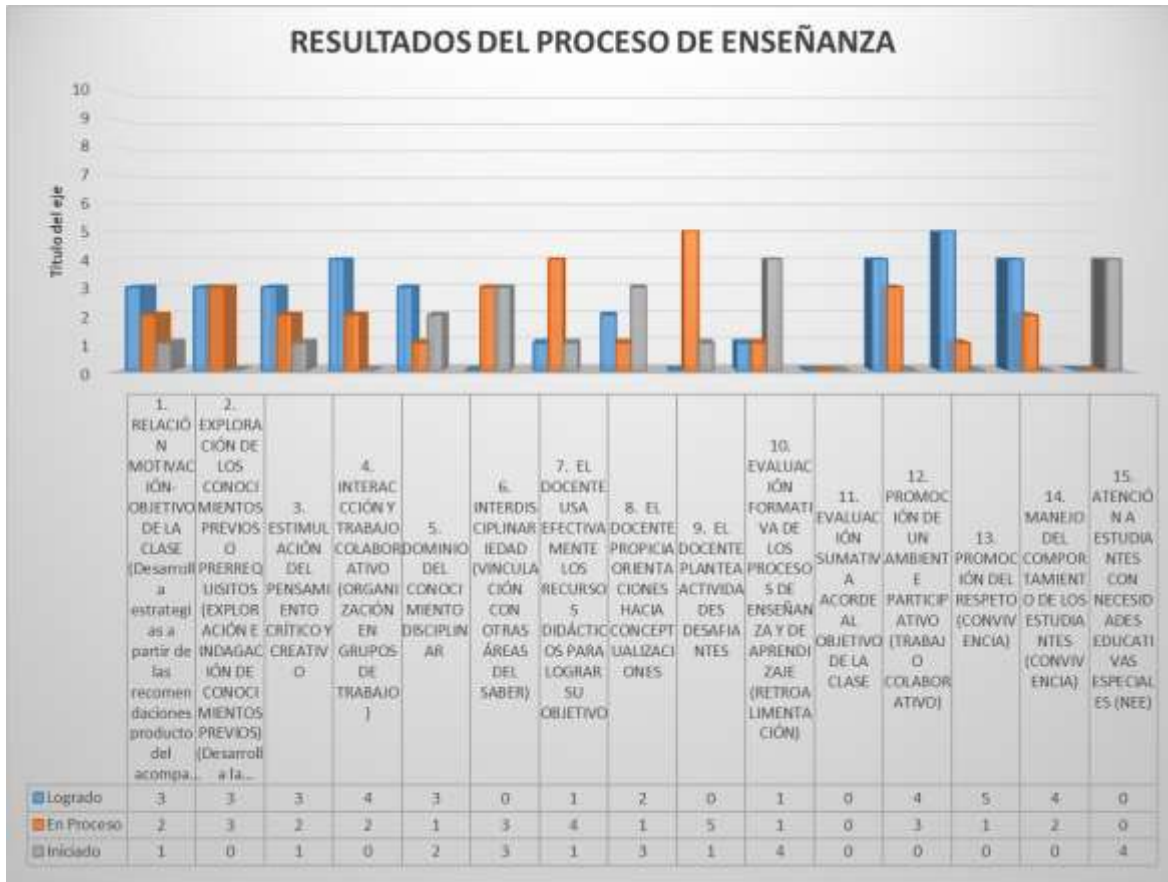


Figura 3. Resultado del proceso enseñanza y aprendizaje de las observaciones áulicas. Fuente: Asesoría Educativa (2020).

En la tabla que se presenta, se puede observar que los indicadores uno, dos y tres del proceso de enseñanza aprendizaje, en la muestra de observaciones áulicas, se cumple en un cincuenta por ciento; en cuanto a la motivación del objetivo de clase, exploración de conocimientos previos y la estimulación del pensamiento crítico y activo respectivamente; en el indicador número cuatro de la tabla se ve una mejora en la mayoría de la práctica docente en aplicar el trabajo grupal y colaborativo en los estudiantes del plantel. Al interpretar el indicador número cinco se observa que la



mitad de docentes dominan el conocimiento disciplinar que imparten en clase; en lo que respecta a los indicadores número seis, siete, ocho, nueve, diez y once son indicadores en los que se ve mayor emergencia en cuanto al manejo de la interdisciplinariedad, recursos didácticos, orientaciones para conceptualizaciones, actividades desafiantes para los alumnos, evaluaciones formativas de los procesos de enseñanza aprendizaje (retroalimentación) y evaluaciones sumativas acordes al objetivo de clase. Los líderes educativos encontraron estas falencias en el proceso de enseñanza aprendizaje en la muestra auditada.

En los indicadores doce, trece y catorce de la tabla, que tienen que ver con la práctica docente, se observa un correcto desempeño porque desarrolla actividades que promueven un ambiente participativo, un ambiente de respeto y un manejo adecuado de la disciplina dentro del aula, lo que hace que el desarrollo de la misma sea en completo orden y respeto. Y por último el indicador número quince del proceso de enseñanza aprendizaje que investiga sobre la atención a estudiantes con necesidades educativas, si bien es cierto no todos los cursos cuentan con estudiantes con NEE, las observaciones se aplican con algunos cursos que, si tienen estudiantes con NEE, se aprecia que no se está atendiendo de una buena forma a los estudiantes con NEE.

Síntesis de las observaciones áulicas

A modo de síntesis de las observaciones áulicas en la institución se puede decir que

1. No se está cumpliendo la evaluación de acuerdo a los objetivos y no se está tomando atención a los estudiantes con NEE.
2. El docente no llega con la destreza clara, porque no le permite propiciar un mensaje adecuado sobre el conocimiento.

3. No se cumple con la interdisciplinariedad.

4. Que hay deficiencia en las orientaciones a las conceptualizaciones.

También se evidencia que en relación al desempeño docente en el aula de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco:

1. No se cumple a cabalidad los estándares de calidad

2. No se aplica preguntas objetivas que respondan al objetivo de la clase.

3. No se cumple con la interdisciplinariedad.

4. No se realiza retroalimentación.

5. Los docentes deben saber más acerca de las metodologías para el desarrollo de las clases.

En cuanto a las observaciones áulicas se observa que las no se tiene un buen desempeño por parte del docente y es por ello que las dimensiones que tiene que dominar el docente no se ven reflejadas perfectamente, no hay una concordancia entre lo que se planifica y lo que se da es por ello que se habla de una improvisación en todos los componentes de la clase, dominio de catedra y peor aún interdisciplinariedad de clase, todo esto se refleja en el cumplimiento de su obligaciones es por ello que se manifiesta que tiene el docente desconocimiento de sus derechos y obligaciones; situaciones que en verdad influyen en su desempeño y por ende a la principal variable de la investigación que es el desempeño docente para la calidad educativa.

Triangulación de la Información



Para una mejor visualización de los resultados de la auditoría, se hace necesaria una triangulación de la información, los datos que se obtienen con los métodos aplicados, en cuanto a la variable del desempeño docente y las dimensiones establecidas. Esta triangulación de resultados se efectúa a través de la obtención de datos de manera cualitativa, en conjunto con métodos y teorías que nos permiten evidenciar de una manera clara el problema, en cuanto al no cumplimiento o alcance a los estándares de calidad educativa, en torno al componente de desarrollo profesional docente, en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco; y, se puede advertir que la práctica y el desempeño docente se está cumpliendo en un cincuenta por ciento, según los estándares de la obtención de la calidad educativa.

Este monitoreo y evaluación que hace auditoría a la práctica docente permite establecer que las dimensiones objeto del estudio no están siendo alcanzadas por la parte docente pues no se tiene una correcta planificación de lo que establece el currículo con su práctica diaria a más de que hay un desconocimiento en cuanto sus obligaciones y derechos como funcionario público de la educación, es por eso que se establece que el docente debe empoderarse en cuanto a la normativa legal de su trabajo y cumplimiento, el dominio de cátedra es principal al momento de establecer calidad, pero no se evidencia al cien por ciento sino en un cincuenta por ciento lo que afecta al desempeño total del docente en el aula. Es por ello que la institución educativa necesita el establecimiento de un plan de mejora a la práctica docente para mejorar su desempeño.

El cuerpo docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco parece ser consciente que es parte fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, pero no lo demuestra en el cumplimiento de las observaciones áulicas, ya que se evidencian problemas en aspectos como planificación,



interdisciplinariedad, evaluación, metodologías, preguntas de desequilibrio e indicaciones de conceptualización, lo que hace que la práctica docente no sea de la más idónea en la institución.

El docente no cree que las observaciones áulicas permitan un desarrollo adecuado para su práctica diaria, sino más bien se sienten intimidados en el momento de ejecutar la clase -a decir de este- es de mucha presión.

Los documentos evaluados en la unidad educativa permiten comprobar la gran problemática encontrada desde el análisis del informe de auditoría que coincide con las observaciones áulicas. Además, los informes de la comisión técnico pedagógica y la junta académica coinciden en la falta de cumplimiento de cierto grupo docente y aspectos de capacitación urgente en aspectos de planificación y de metodologías.

El Plan de mejora de la institución a la práctica docente está en construcción, lo que hace que sea el problema central. No se ha hecho lo necesario para que el docente alcance su buen desempeño a través de las actividades del plan, es por eso que se propone actividades para la construcción del plan de mejora actual, en lo respecta a su estructura, para ser solución a la problemática encontrada, orientando las metas u objetivos necesarios y que de esta manera consiga ser una solución inmediata y que a través de este plan y de la auditoría interna de seguimiento, se constituya en la base para la siguiente auditoría educativa.

El directivo es consciente que las observaciones áulicas ayudan al desarrollo profesional docente y está dispuesto a dar el apoyo, evaluación y seguimiento respectivo a toda innovación que se quiera implementar en el aula o dentro de la escuela, para una mejora continua y que los aprendizajes sean mucho más significativos, para la comunidad estudiantil de la institución.



Por lo analizado, se puede manifestar que el docente, en cuanto al desarrollo profesional de su práctica diaria, tiene complicaciones de aplicación de los diferentes instrumentos, para sustentar la presente investigación se concluye en lo siguiente:

1. Algunos docentes en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, aún no tienen conciencia de su real y verdadera importancia en el proceso educativo contemporáneo, que en muchas ocasiones deja de lado los años de experiencia, pues actualmente la carrera docente está en constante cambio y actualización.
2. Los elementos del currículo no están en correlación con el trabajo de los docentes.
3. Si bien es cierto que se manifiesta que falta aplicación de interdisciplinariedad en las clases, pero se puede comprobar que se da, de una manera superficial que no consta en las planificaciones, pero para corroborar esto se propone señalarlas en la planificación de las PUD.
4. La evaluación de los conocimientos no se encuentra bien realizada.
5. No existe un cumplimiento de las observaciones de la comisión técnico pedagógica y la junta académica, en cuanto a planificaciones o instrumentos de evaluación.
6. No se le desafía al estudiante con actividades o preguntas previas que desequilibren su conocimiento y fundamenten en lo posterior la construcción del aprendizaje.
7. Los docentes no propician una retroalimentación adecuada en los estudiantes, para reforzar el conocimiento adquirido en clases.



8. Falta de orientaciones para una mejor conceptualización por parte de los estudiantes en el desarrollo de la clase.
9. No se cumple con la totalidad de los estándares de calidad en cuanto al desempeño profesional docente.
10. La institución no ha realizado el plan de mejora a la práctica docente una vez que ha realizado auditoría, sino como una preparación a la nueva auditoría.
11. No existe responsables directos en la elaboración de este plan de mejora, sino más bien se lo hace como actividades de la junta académica y de la comisión técnico pedagógica.

Capítulo Tres: Determinación de actividades al plan de mejora, para el desempeño profesional docente como contribución a la calidad educativa, en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco.

Introducción

En el presente capítulo, se trata de resolver los inconvenientes que tiene la institución educativa materia de la investigación, con el propósito de establecer las debidas recomendaciones al plan de mejora a la práctica docente. Es por eso que se propone una serie de actividades, capacitaciones y de cooperación interinstitucional, para renovar la práctica docente en la Institución y de esta manera alcanzar con los lineamientos de los estándares de calidad, en cuanto al desempeño profesional docente.



Para dar sentido a la práctica docente, hay que entender que esta práctica es importante y necesaria dentro del sistema nacional de educación y es por esto mismo que se pretende una revalorización al docente desde la misma autoridad central, en este caso el Ministerio de Educación del Ecuador, que toma al docente como parte integral de la educación y que si no se encuentra el docente motivado, actualizado, interactivo con las nuevas pedagogías y tecnología, no puede dar el cien por cien de rendimiento. Es decir, en el presente trabajo se trata de dar un seguimiento, evaluación y retroalimentación a la gestión escolar que recae en el docente y su práctica diaria.

El rol del auditor es evaluar ese componente pedagógico y establecer las debidas recomendaciones para mejorar la calidad educativa en la institución monitoreada con la planta docente, es por ello que aplica la matriz de observación áulica, entabla un conversatorio de reflexión con el docente, estableciendo el compromiso a mejorar.

Concepto de evaluación del desempeño profesional docente

Es importante, en primer lugar, conocer lo que es la evaluación del desempeño profesional docente dentro de una auditoría, para llegar a la calidad educativa. En este sentido, Valdés, 2009, define a la evaluación del desempeño profesional docente como:

Un proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de sus capacidades pedagógicas, su emocionalidad, responsabilidad laboral y la naturaleza de sus relaciones interpersonales con alumnos, padres, directivos, colegas y representantes de las instituciones de la comunidad (p,9).



En esta definición se observa al desempeño profesional docente como un estándar de calidad muy importante y bien amplio en cuanto al rol del docente; y, en consecuencia, su evaluación y seguimiento debe ser de manera sistemática y de acompañamiento; como también lo establece el Manual de Auditoría de Calidad del Ministerio de Educación (2016) que señala que:

La Auditoría a la Gestión Educativa es la evaluación periódica de los Estándares de Calidad Educativa en cuanto al grado de cumplimiento de las instituciones educativas, generando información que sirva de base para la toma de decisiones que contribuyan al mejoramiento continuo (p,7).

La toma de decisiones hace relación con el desempeño profesional docente que es materia del presente trabajo; y, como ya se ha visto en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, recién está en proceso la elaboración del plan de mejora a la práctica docente sobre la base de las observaciones y recomendaciones de la auditoría del periodo 2016-2017, y de las últimas observaciones áulicas de asesoría educativa. Y a decir de los estándares educativos del desempeño profesional docente se centran en su práctica y el alcance de los procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad, es por esta razón que se evalúa el desempeño del docente en función de las observaciones áulicas, las que permiten -según los lineamientos de observaciones áulicas- obtener información clara y precisa que permita re direccionar la práctica docente o simplemente propiciar la mejora continua en cualquier aspecto educativo, con la única finalidad de brindar un servicio de calidad educativa. A estos lineamientos está ligado el proceso de auditoría que también se guía por el proceso de observación áulica, para el establecimiento del plan de mejora del desempeño profesional docente.



La Constitución de la República del Ecuador, al ser la norma fundamental del país, establece los propósitos de la educación y su calidad. En el Art. 346 habla de una evaluación integral interna y externa que promueva la calidad educativa; y, en el mismo cuerpo legal, en el Art. 349 señala la valoración del desempeño docente y otros beneficios que este tiene. Se observa claramente que desde la norma suprema se establece la importancia y relevancia que el docente tiene en su práctica diaria, en el proceso enseñanza aprendizaje y como eje fundamental de la calidad educativa en el país.

La (LOEI) Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 2.- Principios. - (...) w) Calidad y calidez. - Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodología que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes.

Y el reglamento a la misma LOEI Art. 44.- Atribuciones del Director o Rector. Son atribuciones del Rector o Director las siguientes: (...) 2. Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes; (...) 12. Aprobar el distributivo de trabajo de docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y cumplimiento de las obligaciones de los docentes.



Las observaciones áulicas cumplen un rol fundamental en esta evaluación del desempeño profesional docente y así lo señala el instructivo de observaciones de clase del Ministerio de Educación cuando expresa que:

Es una técnica de análisis cualitativo que consiste en recolectar información, en forma sistemática y objetiva, sobre lo que sucede en el aula, durante el desarrollo de la clase, para su análisis e interpretación, y posterior retroalimentación al docente, a fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE) entre sus principios señala que hay que dar apoyo, seguimiento y control focalizado en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, mejoramiento de la práctica institucional, con el proceso de auditoría se da seguimiento y evaluación a los procesos pedagógicos y de gestión, retroalimentando el desarrollo de los mismos, procesamiento e información de los resultados para la toma de decisiones que en este caso es el plan de mejora del desarrollo profesional docente.

Por lo anteriormente señalado se puede manifestar que la institución se encuentra en completo retraso, en cuanto a la mejora de las recomendaciones de auditoría realizadas en las primeras observaciones áulicas y a partir de las cuales la institución, ya tenía que establecer las actividades de mejora en el plan de mejora al desempeño docente; si bien es cierto la institución desarrolla observaciones áulicas en los siguientes períodos lectivos, estas no son acompañadas de un plan de mejora, sino solo como actividades programadas por la comisión técnico pedagógica y la junta



académica de la institución, lo que ha llevado a una repetición constante de los problemas docentes y que se vieron evidenciadas nuevamente, en el último proceso de evaluación al desempeño docente en el aula, por parte de asesoría educativa y de los líderes educativos del distrito 01D05, a finales de enero del 2020 y que muestra una falta de aplicación de evaluación, una nula interdisciplinariedad, la no aplicación correcta de las destrezas, la falta de metodologías activas, la ausencia de retroalimentación e indagación de conocimientos previos que se vinculen con el objetivo de la clase; por lo que se puede afirmar que no se cumplen con los estándares de calidad.

Además, la institución no cuenta con el plan de mejora a la práctica docente, razón por la cual, no se lo adjunta a la presente investigación para que se evidencie de una mejor forma el problema que no se cumplen los estándares de calidad y así llegar a la calidad educativa institucional. Luego de este análisis se propone una serie de actividades que mejoren el desarrollo profesional docente en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco de la Comunidad Zhiña, del Cantón Nabón, de la Provincia del Azuay.

Actividades de propuesta o recomendación al plan de mejora

Se propone implementar:

1. El plan de desarrollo profesional docente, en el que se llevarán a cabo capacitaciones generales en el uso de metodologías activas que permitan la interacción de los estudiantes en las horas clase.
2. Círculos de estudio por áreas para que los docentes compartan experiencias y aportes acerca de la materia que imparten clase.



3. Talleres acerca de la correlación que deben tener los elementos del currículo para una mejora planificación docente, con la ayuda de asesoría educativa.
4. Propuesta de que en las planificaciones micro curriculares (PUD) de la institución de cada docente, consten temas que busquen la interdisciplinaridad y que se aplique en el aula.
5. Clases conjuntas de materias para evidenciar de una mejor manera la interdisciplinaridad.
6. Autoevaluación y la coevaluación docente entre compañeros, mediante observaciones áulicas de carácter formativo y no punitivo.
7. Fomento de acuerdos y compromisos que sean establecidos como necesidades de los docentes para capacitación y ver si se cumplen con la matriz de seguimiento del plan.
8. Solicitud de que las observaciones áulicas que lleva a cabo la comisión técnico pedagógica y la junta académica, se realicen por lo 2 veces por quimestre.
9. Solicitud de ayuda interinstitucional para que los estudiantes de la UNAE hagan su práctica en la institución y así compartan experiencias nuevas con los docentes de la unidad educativa.
10. Implementación de las actividades del programa Yo Educo que lleva adelante el Distrito de Nabón-Oña, a las actividades de la institución para su cumplimiento.
11. Socialización y conversatorios acerca de los estándares de calidad en general y específicamente los de desempeño docente, sobre la base de la normativa legal de derechos y obligaciones de los docentes.
12. Participación de la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes), para la evaluación de docentes.



13. Implementación de docente mentor de acuerdo a su perfil y dominio de cátedra.

Esta serie de actividades sirven de base, para el plan de mejora al desarrollo profesional docente, lo cual permitiría innovar y transformar la forma de dar las clases en la unidad educativa, ya que se trata capacitar al docente para tenerlo actualizado y capaz de desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje enfocados a una pedagogía activa propias de las competencias del siglo XXI, y que le permitan al estudiante - actor principal en el desarrollo de su conocimiento- desarrollar su habilidades y competencias.

De ahí que, al docente hay que guiarlo, capacitarlo y darle un seguimiento al desarrollo profesional de la actividad diaria en el aula, pero también tratar de motivar su trabajo con esta serie de actividades que son parte de su diario vivir y que constituyen una herramienta fundamental en su profesión y que llevarían a cumplir las recomendaciones que se proponen al plan de mejora. Para lo cual se debe hacer hincapié en explicar que es un plan de mejora o cuáles son sus componentes. Como lo que señala el documento de apoyo: Plan de mejora del Ministerio de Educación, este es un instrumento para identificar y organizar las respuestas de cambio a las debilidades encontradas, ya sea en los procesos de autoevaluación institucional o en los procesos de auditoría.

Estructura de un plan de mejora

De acuerdo Plan de mejora (2012), para que un plan de mejora se encuentre completo en su desarrollo debe contener lo siguiente:

1. Problema.
2. Metas.



3. Acciones a realizar para cumplir y llegar de una mejor manera a las metas y recursos a emplear.
4. Responsables de cada actividad.
5. Seguimiento permanente que permita observar si se cumplen o no las actividades, para hacer los ajustes necesarios. El plan de mejora no es una camisa de fuerza, sino puede cambiar por el contexto o actividades.
6. Y por último los resultados, que se los puede observar de manera directa en el mejoramiento de las prácticas docentes (p.2).

Cabe mencionar que resulta absolutamente necesario, tener definido como prioridad lo que se quiere cambiar. En este caso el motivo del plan de mejora es la práctica docente, la misma que se encuentra en un 40 por ciento de rendimiento, según lo observado en los instrumentos de valoración y según lo que se manifiesta en el problema.

En este caso se establece un cronograma de actividades de acuerdo a las necesidades que se tenga que mejorar, es por eso que se adjunta la matriz que, con las actividades de la propuesta, será llenada con todos los docentes de la institución, para verificar el responsable de cada actividad pues necesitamos una construcción activa de este plan por parte de la planta docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco. La ficha es la que se encuentra en el documento de apoyo plan de mejora del Ministerio de Educación.

Figura 4. Matriz plan de mejora. Fuente: Plan de mejora Min. de Educación (2012).

1. PROBLEMA PRIORIZADO (¿Qué	2. META (¿Cuál es el propósito?)	3. ACCIONES Y RECURSOS (¿Cómo lo vamos a	4. RESPONSABLE (¿Quién toma la	FECHA de inicio	5. ACTIVIDADES SEGUIMIENTO	6. RESULTADO (¿Qué	FECHA de término

Si se observa el cronograma del plan de mejora, no se ve complicada su elaboración. El problema radica en ubicar las fechas, programando bien las mismas, para que no choque con ninguna actividad importante del cronograma institucional o del cronograma nacional y también a la predisposición del docente, para que vea estas actividades como un medio de aprendizaje y desarrollo que le sirva para ir mejorando en su práctica diaria. Si el docente no toma conciencia de su labor y de que es parte fundamental para alcanzar la calidad educativa en el Ecuador, todo esfuerzo, toda capacitación y toda motivación será en vano.

En la actualidad, el docente siempre está a la defensiva, a la espera de que le llegue algún oficio para contestar y manifestar que se le está haciendo acoso laboral o simplemente Bull ying, por no cumplir con sus labores diarias. Por otro lado, las acciones del directivo al frente es velar por el cumplimiento de los estándares de calidad en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco.

Capítulo Cuatro: Realización y verificación, a través de una auditoría de seguimiento interna con la aplicación de una matriz de seguimiento que ayude a observar cómo ha mejorado el desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, con el desarrollo del plan de mejora profesional docente y el cumplimiento de las actividades de este mismo.

En este capítulo se pretende comprobar el cumplimiento de la mejora a la práctica docente, se estima que el tiempo previsto para llevar a cabo la auditoría de seguimiento, en cuanto a los estándares de desarrollo profesional docente en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, será a inicios del periodo lectivo 2020-2021, ya que la institución dispondría del Plan de Mejora ya constituido y más que nada por el tiempo actual de pandemia se dificulta el avance del mismo, en



este periodo lectivo, y habría realizado ciertas actividades encaminadas al desarrollo profesional docente en su práctica diaria.

También se trata de seguir, evaluar y retroalimentar tanto el plan de mejora con la respectiva matriz de cumplimiento, como la actividad docente y su mejora aplicada en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en el aula. Una auditoría de control o de seguimiento permite observar todo el proceso de mejora que se encamina en la institución, es decir, determinar si se está cumpliendo con las recomendaciones dadas en primera instancia o simplemente el plan de mejora está siendo efectivo, para solucionar la problemática encontrada en el desarrollo de la práctica docente.

Para llevar a cabo el proceso de seguimiento se implementa una matriz que -a decir del manual de auditoría elaborado por el Ministerio de Educación- es una ficha de mejora continua que nos permite verificar el cumplimiento de las actividades o simplemente proponer otras, para llegar al cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo profesional docente. (observar matriz de pág. 60)

Objetivo de la Auditoría de seguimiento

El objetivo de la auditoría de seguimiento de carácter interna es verificar el cumplimiento al plan de mejora, a través de las distintas actividades planificadas en el mismo y su real impacto en la nueva práctica docente en el aula. Todo lo previsto tanto por la Constitución de la República en su Art 347 siendo responsabilidad del Estado como lo establece el numeral 1 de fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad. La LOEI por su lado en el Art. 6 señala como una de sus obligaciones en el literal e, asegurar el mejoramiento continuo de la



educación. El Art. 10 del mismo cuerpo legal, en donde señala como derechos de los docentes en su literal a, acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional para su práctica en el aula.

El Art. 112 señala acerca del desarrollo profesional siendo este un proceso permanente integral de actualización pedagógica. En concordancia con el Art. 128 el desarrollo profesional del docente en general permite un mejor servicio educativo. Disposiciones legales que nos permiten verificar la práctica docente como un instrumento para llegar a la calidad educativa en el Ecuador. Sumado a esto lo que establece el Manual de Implementación de los estándares de calidad educativa, en cuanto al desarrollo profesional docente dentro del componente de gestión pedagógica.

La necesidad encontrada de capacitar y mejorar la práctica docente, dentro de la institución educativa en cuanto a metodología, correlación de la estructura del currículo dentro de la planificación, evaluación, interdisciplinariedad, preguntas previas y de desequilibrio, lo cual se verifica al realizar la auditoría interna de seguimiento a la práctica docente, se espera la existencia de una solución efectiva o al menos en proceso de mejora en un cincuenta por ciento; y, de ser necesario reformular las metas si no se cumple cierta actividad; ya sea por el surgimiento de un nuevo inconveniente en la práctica diaria docente; este es el verdadero sentido de aplicación de la auditoría de seguimiento. No tiene el carácter de sanción sino más bien, la de cumplir con las metas y necesidades del plan de mejora con el cumplimiento cabal y consciente de este plan de mejora, materia de este trabajo.

Es por esta razón que cada elemento de la estructura de la propuesta contenida en el capítulo tres tiene el objetivo de ser verificada o actualizada según su cumplimiento con la ficha de seguimiento con la que se presentará, el debido informe a la autoridad de la institución, la cual es la principal responsable del sentido pedagógico y actualización docente en su práctica diaria en la institución; e



igualmente a estar predispuesto a las innovaciones pedagógicas que su único fin es traer a la institución calidad educativa y una construcción mucho más activa del conocimiento, por parte del estudiante permitiéndole que los aprendizajes sean mucho más significativos y su perfil de salida se ajuste a ser justo, innovador y solidario, características actuales del perfil de salida del Currículo Nacional vigente y que les dotará de las competencias del siglo XXI.

Conclusiones

- 1) Al estudiar los fundamentos teóricos de la contribución del informe de Auditoría Educativa en el desempeño profesional docente para la calidad educativa, es necesario establecer la real importancia de la calidad educativa, a la que se le toma en consideración a toda actividad encaminada para la mejora de un bien o servicio para su calidad, es por ello que las auditorías en el Ecuador tienen entre sus fines, el establecer la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje llevada en una institución o simplemente la prestación del servicio como tal. Así mismo, la auditoría es de vital y real importancia en el desarrollo y consecución de las metas de una Unidad Educativa.
- 2) Como parte del proceso diagnóstico de la investigación, se verifica el cumplimiento de las observaciones que se dejaron a la institución a raíz del primer proceso de auditoría educativa, para el desempeño profesional docente en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, se detecta que no se han cumplido, debido a que la institución no cuenta con un plan de mejora que es necesario para la optimización de la práctica docente en la institución. Es por ello que hay una deficiencia en el proceso de enseñanza aprendizaje que se imparte en el aula, ya sea, porque la planta docente no está actualizada o preparada para plasmar ese

proceso educativo de calidad. Es decir, cumplir lo que establece los estándares de calidad en cuanto al ámbito del desempeño profesional docente en su práctica diaria.

3) Al no contar en la institución con un plan de mejora, se hace imprescindible establecer el plan y mediante este trabajo de investigación proponer recomendaciones de actividades de capacitación para el desempeño profesional docente como contribución a la calidad educativa, en la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, y de esta forma contribuir con recomendaciones a la práctica docente, que permite a la institución educativa, redireccionar su gestión a través de un plan de mejora.

4) Para verificar la mejorado del desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco, se realiza una auditoría de seguimiento interno con la aplicación de una matriz que ayude a observar el desarrollo del plan de mejora profesional docente y el cumplimiento de sus actividades. Con esta auditoría de control interna, se verifica cómo se desenvuelve el docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, como evidencia en el actuar diario del docente en el aula, claro está que esto se hace para la retroalimentación del proceso y así replantear nuevas metas si no se ha aplicado correctamente el plan, teniendo en cuenta que las auditorías no son sancionadoras o punitivas, sino tienen el objeto de mejorar la calidad educativa para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad en materia educativa y así dar al estudiantado un servicio de calidad.

Como conclusión final y general se puede manifestar que establecimiento de un monitoreo y evaluación a la práctica docente por parte de auditoría, nos permite en primer lugar tener docentes mucho más comprometidos con el proceso de enseñanza, preparados en cuanto al dominio de la cátedra y planificación plasmando de esta manera lo establece el currículo nacional en el aula con el



alcance de las destrezas, de esta forma su desempeño será correcto en el aula y con un conocimiento legal de sus derechos y obligaciones encuentra un equilibrio en su práctica entre lo que puede o no puede hacer en beneficio de la tan ansiada calidad educativa.

Bibliografía

- Arens, A., Elder, R., y Beasley, M. (2007). Auditoría. Un enfoque integral. Naucalpan de Juárez, México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V., 4.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Ecuador. Asamblea Nacional del Ecuador,16-107.
- Asamblea Nacional, (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito-Ecuador. Asamblea Nacional. 9-68.
- Fry, H., Ketteridge, S., y Marshall, S. (2009). A handbook for teaching & learning in higher education. New York, Estados Unidos; Routledge, 195. Recuperado de <https://www.sun.ac.za/english/faculty/arts/Documents/HandbookTeachingLearningHigheEd.pdf>
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. Revista Temas de Educación. 21. Recuperado de http://www.researchgate.net/publication/215561167_La_investigacin_cualitativa_Un_campo_de_posibilidades_y_desafos/file/f657e40037e485815e526ee69689a88d.pdf
- Martínez, C., y Hernández, V. (2015). La evaluación de la supervisión educativa en las condiciones actuales. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación, 92. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/2792/3007>
- Ministerio de Educación, (2017). Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa. Quito. Ecuador. Ministerio de Educación. 13.
- Ministerio de Educación. (2012). Documento de apoyo. Plan de mejora. Quito. Ecuador. Ministerio de educación. 2.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). Modelo Nacional de apoyo y seguimiento a la gestión educativa. (MNASGE). Quito. Ecuador. Ministerio de Educación. 7
- Morales, F. (2010). Metodología de la Investigación, Clasificación de la investigación, 3. Recuperado de: https://selinea.unidep.edu.mx/files/528to832_r649220160427120000289061.pdf



Morales, M. (2013). Análisis Y Síntesis, (1), s.r..1. Recuperado de:

<https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/anc3a1lisis-y-sc3adntesis-y-comprensic3b3n-lectora.pdf>

Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento Revista EAN, 82, 4-182. doi: <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>.

Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle, P. y Elbert, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: Clacso, 48.

Recuperado de

http://www.researchgate.net/publication/215561167_La_investigacin_cualitativa_Un_campo_de_posibilidades_y_desafos/file/f657e40037e485815e526ee69689a88d.pdf

Secretaría de apoyo, seguimiento y regulación de la educación. (2016). MANUAL DE AUDITORÍA DE CALIDAD. Quito-Ecuador. Ministerio de Educación. 7.

Sampieri, R. (2014). Metodologia de la Investigacion. (I. Editores, Ed.) (Sexta). México D.F.

Standaert, R. (2012). Inspectorías Educativas en Europa: Un análisis crítico. 13-24. doi:

<https://doi.org/10.1192/bjp.112.483.211-a>

Subsecretaría de Fundamentos Educativos & Estándares, (2017). Desempeño Profesional Directivo y Desempeño Profesional Docente. Quito-Ecuador. Ministerio de educación. 6-11.

Tantaleán, L.; Vargas, M y López, O. (2016). El monitoreo pedagógico en el desempeño profesional docente. DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia, 0(33), 1–11.

UNESCO (2005): La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa, 2. Recuperado de

http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf

Valdés, H. (2009). Manual de buenas prácticas de evaluación del desempeño profesional de los docentes. Lima.Perú, Tarea Asociación Gráfica Educativa. 9. Recuperado de

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/5039>

Yzaguirre, L. (2005). Calidad Educativa e ISO 9001 en México. Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación, Vol. 3, núm. 1, 427. Recuperado de

http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1_e/Yzaguirre.pdf

Anexos

Anexo 1-Guía de revisión de documentos

Objetivo: Comprobar el cumplimiento y aplicación de las normas referentes a los estándares de calidad, mediante una matriz simple que permita establecer el grado de cumplimiento de la institución en cuanto a calidad educativa.

GUÍA PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS.

Institución: _____

Documento: _____

Vigencia: _____ Fecha de Elaboración: _____

Objetivo del Documento: ...

Instrucciones: En la presente guía de revisión de documentos se observa los principales aspectos y vigencia de los mismos; y que den un apoyo al desempeño profesional docente para la mejora de la calidad educativa, es por eso que se procede a establecer los siguientes ítems de revisión.

Revisión de Documentos.	Si	No	A medias
1) El documento cuenta con datos informativos de la Institución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) El documento es hecho sobre la base del instructivo o lineamientos del MinEduc	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3) El documento se basa en observaciones de auditoría o asesoría.			
4) El documento tiene normativa legal vigente que sustente su contenido			
5) Detalla objetivos generales y específicos de fácil cumplimiento.			
6) Cuenta con diagnóstico o análisis del problema.			
7) El documento es elaborado con la participación de la Comunidad E.			
8) Cuenta con recomendaciones.			
9) Se establece matriz de seguimiento			
10) Cuenta con cronograma establecido para el cumplimiento de los objetivos			
OBSERVACIONES:			

Anexo 2- cuestionario a docentes

Objetivo: Recopilar las impresiones y experiencias del docente en su práctica diaria mediante una simple encuesta que tienen que responder según su criterio y así poder determinar lo que falta de apuntalar o capacitar dentro de la práctica docente.

GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENCUESTA DOCENTE

1. ¿Qué tipo de situaciones tiene que enfrentar el docente en su institución?

Coloque una puntuación de 1 a 6, de acuerdo con la prioridad a solucionar, siendo 1 el más emergente.

SITUACIONES QUE ENFRENTAR	PUNTUACIÓN (del 1 al 6)
----------------------------------	--------------------------------

Conocimiento disciplinar (Área)	
Planificación	
Estrategias metodológicas	
Evaluación	
Disciplina en el aula	
Formación Continua	

2. ¿Considera usted que las observaciones áulicas aportan al desempeño profesional docente?

Coloque una (x) en la casilla que considere la más habitual:

Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca	No conoce
---------	----------------	---------	-------	-----------

3. ¿Considera que la calidad educativa depende del docente en el aula?

Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca	No conoce
---------	----------------	---------	-------	-----------



4. ¿Considera que los organismos internos de la institución han colaborado para el desempeño docente en su mejora continua y al trabajo colaborativo?

Áreas de aprendizaje:

Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca	No conoce	
---------	----------------	---------	-------	-----------	--

Subniveles educativos:

Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca	No conoce	
---------	----------------	---------	-------	-----------	--

Comité de padres de familia:

Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca	No conoce	
---------	----------------	---------	-------	-----------	--

Directivos:

Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca	No conoce	
---------	----------------	---------	-------	-----------	--

Directivos y docentes:

Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca	No conoce	
---------	----------------	---------	-------	-----------	--

5. ¿Durante la observación áulica ya sea por parte de auditoría externa o interna de la institución, se ha sentido cómoda o cómodo?

Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca	No conoce	
---------	----------------	---------	-------	-----------	--

6. ¿Considera usted que el plan de mejora o acompañamiento pedagógico se ajusta a las necesidades del docente?

Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca	No conoce	
---------	----------------	---------	-------	-----------	--

7. ¿Cuál de estas necesidades quisiera solucionar primero después de las recomendaciones dadas en las observaciones áulicas? Ordene las necesidades, siendo el 1 el más urgente.

Contenidos de aprendizaje.	
Aplicación de metodologías activas	
Fortalecimiento pedagógico.	
Disciplina en el Aula.	



Dominio disciplinar del docente	
Nuevas formas de evaluación.	
Dominio curricular	
Conocimiento de derechos y obligaciones	

8. ¿Considera usted que las recomendaciones y observaciones dadas en la visita áulica son acertadas y adecuadas por parte de los observadores?

Siempre		Frecuentemente		A veces		Nunca		No conoce	
---------	--	----------------	--	---------	--	-------	--	-----------	--

Muchas gracias por su colaboración.

.....

Mauro Xavier Mariño Arévalo

Estudiante de Especialización de Gestión de la Calidad Educativa UNAE

Anexo 3- Guía de entrevista a directivo

Determinar la experiencia que tiene el directivo en cuanto al proceso de auditoría y acompañamiento docente, mediante la aplicación de una guía de preguntas y así establecer el grado del compromiso del directivo con la calidad de la institución.

Guía de Preguntas:

1. ¿Cuál es su opinión acerca de las visitas áulicas que realizan los auditores?



2. ¿Para qué sirven las observaciones que dan los auditores?
3. ¿Hubo participación para las observaciones áulicas por parte de los estudiantes?
4. ¿Se demostró dominio de la disciplina por parte de los docentes?
5. ¿Qué recomendaciones dio Ud. como líder a los docentes auditados?
6. ¿El Auditor le hizo recomendaciones para el desempeño docente en general?
7. ¿Cómo cree que potencia estas observaciones a la calidad educativa?
8. ¿A partir de la auditoría se cuenta con un plan de capacitación docente?
9. ¿Cuál ha sido su aporte a la mejora continua de los docentes dentro de la Institución?
10. ¿Los docentes cuentan con su respaldo para las innovaciones pedagógicas o para la aplicación de pedagogía activa?
11. ¿Un plan de mejora continua docente para que tiempo se aplica?

Anexo 4-guía de observaciones áulicas

Objetivo: Determinar mediante las observaciones áulicas como es la práctica diaria del docente en el aula, con la aplicación de la guía o matriz de observación del Ministerio de Educación y de este modo establecer los pros y contra de la práctica y establecer un plan de mejora.

REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN DE CLASE	
Institución educativa:	Fecha:
Docente:	Grado o curso:
OBJETIVO: Registrar información, fielmente recogida en el momento de la observación, como insumo para procesar la <i>Rúbrica para la ficha de observación de clase</i> y para la retroalimentación al docente observado.	



INSTRUCCIONES: Anotar en forma descriptiva, con objetividad y exactitud los hechos relevantes, relacionados con los criterios contenidos en la ficha de observación de clase y su correspondiente rúbrica.

ANEXO 2

FICHA DE OBSERVACIÓN DE CLASE						No.	
DATOS INFORMATIVOS							
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		UBICACIÓN		DIRECCIÓN INSTITUCIÓN		JORNADA	
		ZONA	DISTRITO	CIRCUITO			
NOMBRE DEL DOCENTE		GRADO/CURSO	PARALELO	No. ESTUDIANTES	FECHA	HORA SEGÚN CRONOGRAMA	
ÁREA	ASIGNATURA		TEMA				
OBJETIVO DE LA FICHA: Recolectar información de los procesos de enseñanza y aprendizaje durante el periodo de clase observado.							
INSTRUCCIONES: Marque una 'X' en el casillero que corresponda con la situación observada.							
CRITERIOS GENERALES					SI	NO	OBSERVACIÓN
1. El docente inicia la clase con puntualidad , de acuerdo al horario institucional.							
2. Desarrolla su clase en un ambiente limpio y organizado .							
3. Desarrolla actividades que guardan relación con la planificación microcurricular presentada.							
4. Registra la asistencia de los estudiantes.							
5. Da a conocer el objetivo de la clase , durante el desarrollo de la misma.							
6. La relación entre los elementos del currículo (objetivos, destrezas con criterio de desempeño, recursos didácticos, estrategias metodológicas e indicadores de evaluación) se evidencia durante el desarrollo de las actividades.							
7. Distribuye el tiempo de modo que se cumplan los objetivos propuestos, mediante todas las actividades planificadas.							
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE							
INSTRUCCIONES: Marque una 'X' en el casillero que corresponda con la situación observada.							
CRITERIOS			ESCALA VALORATIVA			NO APLICA	
MOMENTO INICIAL (ANTICIPACIÓN)			LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	NO LOGRADO		
1. RELACIÓN MOTIVACIÓN-OBJETIVO DE LA CLASE							
2. EXPLORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS							
MOMENTO DE DESARROLLO (CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO)			LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	NO LOGRADO	NO APLICA	
3. ESTIMULACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO							
4. INTERACCIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO							
5. DOMINIO DEL CONOCIMIENTO DISCIPLINAR							
6. INTERDISCIPLINARIEDAD							
7. USO EFECTIVO DE LOS RECURSOS							
8. ORIENTACIÓN HACIA CONCEPTUALIZACIONES							
MOMENTO DE CONSOLIDACIÓN Y EVALUACIÓN			LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	NO LOGRADO	NO APLICA	
9. DISEÑO DE ACTIVIDADES DESAFIANTES							
10. EVALUACIÓN FORMATIVA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE							
11. EVALUACIÓN SUMATIVA ACORDE AL OBJETIVO DE LA CLASE							
CLIMA DE AULA			LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	NO LOGRADO	NO APLICA	
12. PROMOCIÓN DE AMBIENTE PARTICIPATIVO							
13. PROMOCIÓN DEL RESPETO							
14. MANEJO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES							
15. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)							
FIRMAS							
DIRECTIVO O SU DELEGADO			DOCENTE				
FIRMA			FIRMA				
NOMBRE			NOMBRE				

GUIÓN DE REFLEXIÓN
<p>OBJETIVO: Orientar el conversatorio entre el equipo de observadores y el docente observado, para analizar el desarrollo de las actividades de clase, a través de las pautas direccionadas a la auto reflexión.</p>
<p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un ambiente de confianza, que facilite la espontaneidad del docente. Para el efecto, la sección de <i>ambientación</i> puede iniciarse de manera más casual, introduciendo temas triviales como deportes o cine. • Dar espacio para la autoevaluación de modo que se genere concienciación y compromiso hacia la mejora. • Evitar la emisión e imposición de conclusiones y compromisos. • Evitar el uso de términos que descalifiquen al docente o que puedan afectar la fluidez de la comunicación.
PAUTAS BASE
AMBIENTACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> a. Comente cómo se sintió durante el desarrollo de la clase. b. ¿Qué aspectos considera que resultaron exitosos en la clase desarrollada? ¿A qué factor atribuye este resultado? c. ¿De qué manera contribuyó la planificación de clase realizada, al logro de los objetivos educativos?
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
ACTIVIDADES INICIALES
<ol style="list-style-type: none"> a. Comente cómo fue claramente expuesto el objetivo de la clase. (De ser necesario, se puede añadir la pregunta: ¿Cuál fue el objetivo de la clase?) b. ¿Cuál de las actividades realizadas tuvo el propósito de recabar los conocimientos previos de los estudiantes? c. ¿Cómo logró usted vincular los conocimientos previos con el nuevo conocimiento?
ACTIVIDADES DE DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> a. Describa brevemente el proceso que siguió para construir el conocimiento de los estudiantes. b. Explique la estrategia o método pedagógico específico que utilizó en el desarrollo de la clase. c. ¿Considera que estas actividades, estrategias y métodos le permitieron alcanzar el objetivo de la clase? Argumente su respuesta. d. ¿Cuál fue el rol de los estudiantes durante la clase? ¿Quién considera que intervino más, el docente o los estudiantes? Sustente su respuesta.

e. ¿Qué actividad o actividades usted replantearía, si tuviera la oportunidad de impartir nuevamente esta clase? ¿Cómo las replantearía y cómo lograría una mayor participación de los estudiantes?
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y EVALUACIÓN
a. ¿Qué actividades de evaluación permitieron verificar el logro de las destrezas con criterio de desempeño?
b. ¿Qué utilidad tiene para el estudiante el conocimiento aprendido hoy en la clase?
CLIMA DE AULA
a. ¿Por medio de qué acciones considera que promovió un ambiente de calidez y respeto?
b. ¿Por qué es importante generar un ambiente colaborativo en la clase?
c. ¿Considera que consiguió un ambiente de igualdad de oportunidades entre los estudiantes? De ser la respuesta <i>si</i> ¿Cómo lo logró?, de ser la respuesta <i>no</i> ¿Qué podría hacer en otra clase para lograrlo?
d. ¿Qué estrategias utilizó para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales?

REGISTRO PARA LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO: Analizar en forma conjunta, docente y equipo de observadores, la información recolectada a través de la ficha de observación de clase y de la actividad de reflexión del docente, para el mejoramiento de la práctica pedagógica en aula.

INSTRUMENTOS DE FUNDAMENTACIÓN:

1. Ficha de observación de clase.
2. Rúbrica para la ficha de observación de clase.
3. Guion de reflexión.

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL PROCESO PEDAGÓGICO

En el espacio en blanco que se encuentra a continuación redacte brevemente las fortalezas y los aspectos a mejorar evidenciados durante la observación de la clase, que considere relevantes.

FORTALEZAS	ASPECTOS MEJORAR	A

COMPROMISOS DEL DOCENTE Y DE LOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
DIRECTIVO	DOCENTE
OBSERVACIONES	
¿De qué manera se podría evidenciar que se están cumpliendo con los compromisos asumidos	
FIRMAS	
DIRECTIVO O SU DELEGADO	DOCENTE
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Mauro Xavier Mariño Arévalo en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "El proceso de auditoría educativa para la mejora del desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Así mismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 14 de agosto de 2020



Mauro Xavier Mariño Arévalo
C.I: 0104085378

Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Mauro Xavier Mariño Arévalo, autor del trabajo de titulación "El proceso de auditoría educativa para la mejora del desempeño profesional docente de la Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Azogues, 14 de agosto de 2020



Mauro Xavier Mariño Arévalo
C.I: 0104085378

Certificación del Tutor

Yo, Arelys García Chávez, tutora del trabajo de titulación denominado "EL PROCESO DE AUDITORÍA EDUCATIVA PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO CHICO PACHECO" perteneciente al estudiante: MAURO XAVIER MARIÑO AREVALO, con CI 0104085378. Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 5 % de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 27 de marzo de 2020



PhD. Arelys García Chávez

C.I: 015216224